ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 65.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ª moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 " "
Por un año . . 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—17.
Las Llagas de san Francisco.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL SIGLO

La insistencia en el error

No hay medio de traer á las gentes ministeriales al terreno de las bien entendidas conveniencias del país, de hacerles reconocer el verdadero punto de la dificultad, y de hacerles buscar el remedio donde únicamente puede encontrarse.

Con la caida del Ministerio Rodriguez Caballero, debió suponerse que caian en el desprestigio y en el abandono todos aquellos medios rastreros y bastardos con que quiso hacerse política de persecuciones y de intimidacion, pero no fué así. La política continuó sobre las mismas bases y la nota célebre sobre los *descontentos* que el Dr. Rodriguez Caballero pasó á la Policía para que persiguiese á los que propalaban noticias falsas, tuvo su segunda edicion en la no menos célebre Orden General sobre *las murmuraciones*.

En lo económico está sucediendo idéntica cosa.

Caen los Ministros derrotados por la opinion, y vencidos por las dificultades que ellos mismos se van creando cada dia mas graves y apremiantes sin saberlas dominar, y sin embargo el plan financiero no se modifica jamas.

Las ideas de los Ministros derrotados y cesantes, continúan prevaleciendo en los dominios del Gobierno y en las esferas subalternas donde llega *pura* é *inmaculada* la influencia oficial.

Cayó el Sr. Zorrilla, el autor aparente al menos, de la combinacion de Julio, y con su caida no cayó por cierto el sistema de las *combinaciones empíricas* y de los *específicos maravillosos*.

La atmósfera oficial estuvo siempre impregnada del *virus* que le inoculó el ministro de Julio, y se vivió albagándose siempre con la idea de que nuevas combinaciones y nuevos *específicos* tendrian la virtud de curar todos los males y de conjurar todas las crisis.

Abrase la coleccion del diario ministerial y allí donde trasciendeu con las correcciones convenientes, todas las inspiraciones gubernistas, se encontrará confirmada la verdad de lo que decimos.

En pos del Sr. Zorrilla viene el Sr. Stewart.

Dos tendencias, evidentemente manifestada la una, y mal velada la otra, caracterizan el plan del nuevo Ministerio—la creacion de impuestos como medio de ocurrir á las necesidades del Estado, pensamiento de inmediata realizacion, y el Banco Nacional como solucion al conflicto de los Bancos, último resultado de los esfuerzos del Ministerio.

Condenados y rechazados ambos pensamientos, el Sr. Stewart cayó aparentemente vencido por las observaciones que surgieron sobre su ciudadanía, pero sus ideas financieras estaban destinadas á prevalecer en el ánimo de sus sucesores.

El Sr. Magariños Cervantes viene á la escena y efectivamente el Sr. Magariños recoje el testamento financiero de sus antecesores.

Jamás las combinaciones empíricas, el furor de los impuestos y los esfuerzos infatigables para llegar al Banco Nacional, habian logrado tomar ni proporciones mas alarmantes ni una forma mas tenazmente perseverante.

El Ministerio del Sr. Magariños Cervantes ha sido una lucha constante con la opinion y con las Cámaras para imponer esas ideas á despecho de la repulsion que inspiraban.

Primero se tentó lisa y llanamente hacer pasar los impuestos que habia dejado presentados el señor Stewart, luego se les dió nueva forma, y por último se les quiso hacer *colar* en la forma de un aumento á los derechos de importacion.

Al mismo tiempo se fomentaba el pensamiento del Banco Nacional bajo la forma tan mal disimulada de *organizacion del crédito público*, y si bien no se pudo imponer semejante *desbarajuste* del crédito, se consiguió aproximarse mucho á ese resultado mediante la nacionalizacion del papel de los Bancos quebrados.

El Sr. Magariños cae al fin vencido por el cansancio y el desaliento, por el vacío en que se encontraron sus esfuerzos, y cuando debia esperarse que al fin se reaccionaria en el sentido de buscar en otro terreno la solucion de las dificultades que oprimen al país, el órgano ministerial se presenta sosteniendo todavía las combinaciones *póstumas* del ex-ministro de Hacienda.

En efecto, ayer la *Tribuna* vuelve á agitar la cuestion del aumento de derechos de importacion, pretendiendo que el rechazo del Senado no ha definido radicalmente la cuestion por no haber recaido ese rechazo sino sobre las modificaciones introducidas por el Ministerio y sancionadas por la Cámara de Representantes.

No es nuestro ánimo discutir en este momento la doctrina constitucional sobre la tramitacion de los proyectos, sino manifestar la estrañeza que nos causa que se insista todavía en el sistema de los impuestos ó del aumento de los existentes en época tan calamitosa.

Con arbitrios semejantes no haremos sino agravar las condiciones económicas del país sin salvar la situacion, pues que efectivamente con un aumento de *doscientos mil pesos* al año, que es en lo que se estima por el propio Ministerio ese aumento en *sus cálculos alegres*, no habrá salido absolutamente de apuros el Erario.

Ahora, agrega el colega ministerial que sobre la base de ese aumento de derechos, tiene el Gobierno contratado un empréstito de un millon de pesos.

Ha de permitirnos el colega que pongamos en duda la verdad de ese aserto, fundándonos en que estamos cansados de oir seguridades semejantes sin que se llegue á resultado alguno.

No hace mucho que el colega dió por realizado un empréstito de *dos millones de pesos* en Buenos Aires, anunciando que con eso se harian tales y cuales cosas, y la verdad es que jamas tuvo el empréstito ni probabilidades formales de realizarse.

Para realizar empréstitos es otra cosa lo que se necesita, otra cosa que no dan los impuestos, ni las proclamas, ni los esfuerzos aislados que en ese sentido se hagan.

Sin un plan financiero mas moral, mas económico, mas subordinado á las exigencias de la situacion y á los altos preceptos de la ciencia, no ha de realizar empréstitos el Gobierno.

Y todavía antes que todo eso necesita el Gobierno consolidar la situacion, é inspirar confianza al país por una política mas elevada, mas digna, mas ajustada á los eternos principios del derecho y de la justicia, y sobre todo mas severa en su aplicacion.

Creemos pues, que insistir todavía en el plan financiero de los ministros derrotados, es reincidir en un error funesto.

El Gobierno y las reclamaciones italianas.

Como la situacion del Erario es tan próspera y la marcha del Estado tan desembarazada, el Gobierno no se puede conformar con que el Senado haya resuelto aplazar su resolucion en el asunto de las reclamaciones italianas hasta el próximo período ordinario—en vez de aprobar lisa y llanamente el dictámen de la Comision de Legislacion, en que se aconsejaba con la mayor candidez del mundo, que se adoptase por el Poder Ejecutivo el procedimiento que dotó al país de fabulosas deudas en que no pocas significan compensacion por sustos de alguna doncella ó por el mal suceso de alguna matrona.

Aunque parezca mentira, es la verdad, el Gobierno protesta contra esa resolucion y salva su responsabilidad para ante la Nacion.—Véase sino la nota que publicamos en la seccion oficial.

En nuestra opinion, el Gobierno padece en esa espresion un error de concepto; el Gobierno quiso decir sin duda que salvaba su responsabilidad para ante la Legacion Italiana.

Y sino, digasemos qué responsabilidades contraeria el Gobierno aceptando lisa y llanamente la resolucion del Senado.

El Gobierno en su nota hace mérito de haber recomendado tres veces la resolucion de este asunto al Cuerpo Legislativo, y de haberlo incluido últimamente en los asuntos de la prórogа.

¿Pero quién ha obligado al Gobierno á proceder así?

¿Estaba acaso el Gobierno obligado por el derecho *estricto* ó por el derecho de las Naciones á elevar siquiera esa reclamacion al Cuerpo Legislativo?

¿Una reclamacion de súbditos italianos ó griegos, que para el caso es lo mismo, tiene, por el código de las naciones, alguna cabida en las relaciones diplomáticas de los gobiernos?

Si el Gobierno quiso tener la deferencia de elevar ese asunto á la categoría de una reclamacion diplomática, y creyó que en su concepto debia elevar el asunto á la Asamblea General, no se deje al menos imponer una prisa que sienta muy mal en estos momentos al Gobierno de la República, y deje que el Cuerpo Legislativo se tome siquiera el plazo de algunos meses para tratar con la calma y el desahogo que solo se tiene en el período ordinario, un asunto de tanta gravedad.

Nosotros comprendemos bien la impaciencia de los que están envueltos en esta gran especulacion que se llaman *las reclamaciones italianas*; pero no comprendemos que el Gobierno de la República se haga eco de esa impaciencia que devora á los *interesados*, no á los interesados *originarios*, sino á los interesados actuales en una de las mas vastas especulaciones de actual realizacion.

Y tanto menos lo comprendemos, cuando para escusar el proceder del Senado tantas y tan atendibles consideraciones podia hacerse á sí mismo el Gobierno de la República.

Pero imposible esperarlo, cuando el Gobierno en su incomprensible empeño de que esta cuestion ha de resolverse sin *pérdida de momento*, desconoce el perfecto derecho con que el Senado ha podido aplazar el conocimiento de este asunto, ingiriéndose hasta en lo que es absolutamente privativo del Senado, su reglamento interno por ejemplo.

Ah! si el Senado supiese esta vez elevarse á la altura de su mandato, del derecho, de la dignidad del país, de las conveniencias públicas, reabriria la discusion de este asunto para reprobar con la dureza de la indignacion, que el Poder Ejecutivo haya dejado llegar hasta el punto en que se encuentran las reclamaciones italianas, y sin haber hecho sentir al Agente Italiano toda la sinrazon de la Legacion para imprimir carácter diplomático á reclamaciones que no debieron salir jamás de los tribunales del país, negando perentoriamente que á ningun poder estrangero le sea dado apartarse de los procedimientos regulares á merced de precedentes que no tienen la sancion del derecho y que el país debe repudiar y condenar.

La cuestion de las reclamaciones italianas, lo hemos dicho ya repetidas veces, es una cuestion que no solo afecta hondamente los intereses de la Nacion, amenazada de una nueva deuda fabulosa, sino que afecta tambien su soberanía y su dignidad.

Y cuando vemos al Gobierno de la República que tan celoso debia mostrarse cuando no de sus intereses, de la dignidad y de la soberanía del país cuyos destinos rige, mostrarse dócil instrumento de las insólitas exigencias del Agente Estrangero, sentimos una estrañeza y un pesar que mal podemos disimular.

La diplomacia, tal vez se nos diga, tiene exigencias implacables—pero nosotros contestaremos que la diplomacia de los pueblos débiles debe consistir solo en su derecho y en su deber, espresado y cumplido sin ambajes y sin evasivas.

Las reclamaciones italianas vuelven á amenazarnos; esa es la verdad en último resultado.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Setiembre 14 de 1869.

El Poder Ejecutivo ha sido instruido por las publicaciones de la prensa, que la H. Cámara de Senadores, ha resuelto en Sesion del dia 10 y en una sola discusion, aplazar para el siguiente período ordinario del Cuerpo Legislativo, la consideracion del reclamo de la Legacion Italiana, sobre perjuicios causados á los súbditos de su Nacion, cuyo despacho, por su naturaleza y gravedad, fué por tres veces recomendado por el Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General, y formó despues uno de los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, en virtud de las mismas razones.

Cumple al Poder Ejecutivo, en resguardo de su honra y dignidad comprometidos en esta cuestion, observar al Honorable Senado, que en la resolucion citada, se ha prescindido en su concepto, de las formas y prescripciones legales estatuidas para el caso, dejando así salvadas el Ejecutivo las responsabilidades que su silencio, le impondria ante la nacion.

El Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le acuerdan los artículos 42 y 82 de la Constitucion, convocó extraordinariamente la Asamblea General, designando los asuntos de que esta deberia ocuparse durante las sesiones extraordinarias; y entiende que no es permitido á aquel honorable Cuerpo, prescindir de deliberar y resolver sobre ninguno de los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, sin menoscabo y desconocimiento de una prerogativa que la Constitucion ha conferido al Presidente de la República, y en trasgredir aquel precepto constitucional.

Ademas de la presuncion legal de la urgencia del despacho del reclamo sobre perjuicios de súbditos italianos, que se desprende del hecho de ser incluido entre los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, sobre la cual el H. Senado, ni aun ha creido necesario ilustrarse pidiendo los informes del caso, ese reclamo ha sido sometido á la deliberacion, no del Senado, sino de la Asamblea General, y no puede adoptarse resolucion alguna sobre él por una sola de las Cámaras, sin separarse de las formas establecidas, y de las prescripciones de los capítulos 1º y 2º seccion 6ª de la Constitucion.

Ultimamente—á la vez que se ha invocado como fundamento para el aplazamiento de la cuestion italiana, el diminuto número de Senadores, atenta su gravedad é importancia, el H. Senado, ha tenido á bien sancionar aquella resolucion, en una sola discusion, cuando el Reglamento de la Cámara en su art 123, prescribe que ese procedimiento solo podrá adoptarse en un *asunto de poca monta y obvia resolucion*;—olvidando así un precepto, que es la garantía y salvaguardia del acierto en las resoluciones del Senado, y de los intereses á ellas ligados; y haciendo ademas imposible la concurrencia del Ministro respectivo del Poder Ejecutivo, á una segunda discusion, en la cual se habria apresurado á demostrar á la H. Cámara, las razones de derecho, de dignidad Nacional y de conveniencia pública que motivaron las reiteradas recomendaciones del Poder Ejecutivo, que el H. Senado no se ha servido tomar en consideracion.

Dejando así salvadas sus responsabilidades en este asunto y llamando la atencion del Honorable Senado sobre las observaciones que deja hechas, el P. E. le saluda con su mayor consideracion.

LORENZO BATLLE.
ADOLFO RODRIGUEZ.

A S. E. el Sr. Presidente de la H. C. de Senadores.

AVISO OFICIAL

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 16 de 1869.

Con esta fecha, el Secretario de la legacion de S. M. el Emperador del Brasil D. José de Almeida é Vasconcellos, ha sido reconocido en el carácter de Encargado de Negocios Interino, durante la ausencia de S. E. el señor Ministro Residente del Imperio.

OSCAR HORDEÑANA, Oficial Mayor.

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, Setiembre 16 de 1869.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que segun resulta del acta que con el debido respeto se acompaña, acaba de estinguirse por el fuego la cantidad de pesos 2.927,791 en billetes de la emision bancaria á que la misma acta se refiere; cuya cantidad unida á la de S 6.984,037,78 cts. á que ascienden las estinciones anteriores, compone la suma de $ 9.911,828,78 cts., que es el monto de la emision de todos los Bancos, quemada hasta esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS VILLALBA.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda.

ACTA.

En la ciudad de Montevideo, á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, hallándose reunidos en la Contaduría General los señores que componen la Comision Fiscal, compuesta del Sr. Presidente D. Tomás Villalba, D. Juan Peñalba, D. Duncan Stewart, D. Exequiel Perez, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Joaquin Requena y yo el infrascrito Escribano de Gobierno y Hacienda; en virtud de resolucion Superior se procedió á la quema de la suma de *dos millones novecientos veinte y siete mil setecientos noventa y un pesos*, en las partidas siguientes:

Por cuenta de la liquidacion del Banco Italiano en billetes del Banco Mauá y Cª diez paquetes conteniendo *cuatro cientos ochenta y cuatro mil pesos*.

En billetes del Banco Montevideano: dos paquetes con *cincuenta y un mil ciento noventa pesos*.

En billetes del Banco Comercial del Salto cinco paquetes con *sesenta y un mil seiscientos cuarenta pesos*.

En billetes propios: sesenta y siete paquetes con *novecientos tres mil y setenta pesos*; todos estos paquetes con el sello de la Comision—Ademas veinte y ocho paquetes con el sello de la Comision y el del Banco citado, conteniendo *novecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos y cincuenta centésimos*, de los cuales *doscientos sesenta y cuatro mil* provienen de las sumas amortizadas hasta catorce de Diciembre último, *seiscientos ochenta y dos mil ciento setenta y nueve pesos y cincuenta centésimos*, saldo de la emision no garantida.

Por cuenta del Banco Mauá y compañía: noventa y cinco paquetes con el sello de la Comision, conteniendo *cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos once pesos y cincuenta centésimos*, importe de la emision rescatada por la misma Comision Fiscal como liquidadora de dicho Banco hasta el 7 de Julio último.

Habiéndose dado por terminado el acto, el Sr. Presidente mandó estender la presente para constancia; y leida que fué, la firmaron por ante mi de que doy fé.

TOMAS VILLALBA.
Joaquin Requena.—Juan Peñalba
D. Stewart.—E. Perez.
Tomás de Tezanos,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, setiembre 16 de 1869.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

J. M. DE NAVA.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 16 DE SETIEMBRE.

Presidencia del Señor Chucarro.

Hallándose reunidos en el local de sus sesiones los SS. Ramirez, Vidal, Reiles, Bustamante y Gomenzoro, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Juan Peñalva, tercer suplente de Senador por el departamento de la Colonia, presenta su renuncia.—A la Comision de Peticiones.

El P. Ejecutivo dice que habiendo sido instruido por las publicaciones de la prensa que la H. Cámara de Senadores ha resuelto en sesion del 10 del corriente y en una sola discusion aplazar, para el siguiente período ordinario la consideracion del reclamo de la Legacion Italiana sobre perjuicios causados á los súbditos de su nacion salvada y *dejando* su responsabilidad en este asunto, llama la atencion del Senado sobre las observaciones que en su comunicacion deja espuestas.—A la Comision de Legislacion.

La Comision de Hacienda presenta su despacho en el proyecto sobre patentes y rodados.—Repártase.

La Gerencia del diario *El Siglo* pasa una cuenta de una publicacion oficial.—A la Comision de Hacienda.

El Sr. Gomenzoro.—Creo Sr. Presidente que existe una mocion que autoriza á la mesa á pagar esas erogaciones, de consiguiente me parece que es demas pasar á comision esa cuenta.

El Sr. Presidente.—No, Sr. Senador, no es general; la autorizacion ha sido solamente para mandar pagar una publicacion oficial.

El Sr. Ramirez.—Me parece que existe la autorizacion, sin embargo el Sr. miembro preopinante debia formularla por no perder tiempo.

El Sr. Gomenzoro.—Propongo la siguiente mocion:

« Autorízase á la mesa para que en caso de tener erogaciones, como las publicaciones de sesiones, se libre su importe contra el Tesoro Público.»—Apoyada—Votándose, fué resuelta como lo propuso el actor.

El Sr. Gomenzoro—En vista del número deficiente de Senadores que concurren al Senado y de la conveniencia que hay de que se dé cuenta de los asuntos entrados, como se hizo en el período ordinario, aun cuando no haya sesion, presento la siguiente mocion:

« Entiéndase que el Senado, aunque no haya número suficiente para constituir sala, dará cuenta de los asuntos entrados »—Apoyado.

El Sr. Lara—He apoyado la mocion, por considerarla justa en virtud de la necesidad que tiene el Senado de instruirse de asuntos entrados, aun cuando no haya sesion, pero si me permite su autor, en la discusion particular haré alguna modificacion en su redaccion.

El Sr. Gomenzoro—Puede hacerla el Sr. Senador por San José.—Votándose, en general la mocion fué aprobada y en particular el Sr. Lara presentó la siguiente:

« Durante el actual período de la convocatoria estraordinaria, podrá darse cuenta de los asuntos entrados aun cuando no haya número para formar Cámara. »—Apoyado.

El Sr. Ramirez manifestó estar de acuerdo con la primera mocion, puesto que consideraba de necesidad darle curso á los asuntos entrados lo mas pronto posible, aun cuando el Senado no se reuniese, pero que ignoraba lo que se proponia el Sr. Lara al redactar otra en el mismo sentido, que sin embargo, votaria por cualquiera de las dos.

Entrando la mocion del Sr. Lara en sustitucion de la primera por haberla retirado su autor, fué sancionada.

El Sr. Presidente—Habiendo regresado de la campaña el Sr. Senador Gomenzoro, miembro de la Comision de Hacienda, queda en su primitivo puesto.

Se levantó la sesion.

EXTERIOR

El gran filántropo Peabody.

Nueva York, Julio 5 de 1869.

La instruccion pública ha hecho notables progresos en el Sur, despues de la guerra. Gran número de escuelas se han abierto en la mayor parte de los Estados. Aquella poblacion que, bajo el régimen de la esclavitud, consideraba la instruccion como su mas terrible enemigo, favorece ahora la fundacion de las escuelas. Ya no persigue á los maestros; los atrae por todos los medios á su alcance.

Pero donde todo está por hacer, difícil tarea es organizar la instruccion gratuita. Pasará mucho tiempo antes que el Sur tenga como el Norte, un sistema de escuelas públicas que corresponda á las necesidades de la poblacion; solo gradualmente se podrá formar maestros en número suficiente.

Se sabe que, para contribuir á ese resultado, fundando y manteniendo escuelas normales en los Estados del Sur, el gran banquero americano de Lóndres, Sr. Jorge Peabody hizo en 1867 un donativo de dos millones de dollars. Los buenos efectos de este acto de liberalidad filantrópica, ya son apreciables. Animado por la esperiencia, el Sr. Peabody acaba de consagrar 1 millon y 381 mil dollars mas, lo que eleva á 3.381 000 la *Peabody Education Fund*. La renta anual de esta suma es de de 130,000 dollars; será casi el duplo cuando ciertas obligaciones del Mississippi y de la Florida, que hacen parte de los fondos, y no producen interés, fueren tomadas por los Estados deudores.

Hé aquí la carta en la que el generoso ciudadano dió parte de este nuevo donativo á los administradores del *Peabody Education Fund*.

« Señores:—Cuando os confié la mision que aceptásteis, era mi intencion, en caso en que los resultados y progresos fuesen satisfactorios, volver despues de tres años á mi país natal para acabar la ejecucion de mis planes, pues la esperiencia mostraria si eran de animacion y beneficio para el pueblo del Sur.

« El estado precario de mi salud hizo que fuese imprudente para mí, prolongar mas mi ausencia; y hé aquí porque me encuentro aquí á fin de tratar inmediatamente de la ejecucion de mi proyecto.

« He acompañado con gran interés y profunda atencion los actos de vuestra comision. Hasta aquí, por el sistema adoptado, cuatro de los Estados meridionales no han gozado de los fondos que os confié. Apruebo ese sistema, como lo han de aprobar sin duda los ciudadanos de esos cuatro Estados y todos los que toman á pecho el bien permanente de nuestro querido país. Por tanto, era necesario que al principio los Estados y las porciones de Estados que mas han sufrido con las destrucciones de la guerra y han quedado sin medios de instruccion, fuesen socorridos antes que los otros.

« Creo que el buen sentido y los sentimientos benévolos del pueblo de esos Estados continuarán admitiendo, por ahora, el sistema que consiste en aplicar la mayor parte del fondo á los Estados que ya han gozado de sus beneficios, de dos años para acá, incluyendo tal vez á Tejas. Este Estado recibirá en el otoño ó en el invierno próximo la visita del agente general, Lears, que examinará las necesidades y dará los auxilios que juzgue convenientes, donde le fueren pedidos.

« Abrigo la misma simpatía por todos los Estados, y si todos tuviesen igual necesidad de auxilio, quisiera que cada uno de ellos ganase con mis donativos. A proporcion que las regiones auxiliadas fueren prosperando y pudieren sostener sus propias escuelas, se irán transfiriendo á otras regiones necesitadas. De este modo los beneficios de ese fondo aprovecharán ulteriormente á todas las partes del vasto campo confiado á vuestros cuidados.

« Mi esperanza es, segun lo que me dice el Sr. Lears, que con la suma adicional que pongo en vuestras manos, la renta anual del fondo sea suficiente para continuar y estender la obra tan bien empezada. Deseo que cuando la comision esté concluida y la distribucion final de las sumas hecha por vosotros ó vuestros predecesores, los 14 Estados meridionales, inclusive Marylandia, Kentucky, Missouri y Tejas, participen de esa distribucion, en proporcion á sus necesidades. »

Sigue la enumeracion de los valores confiados á los administradores del fondo Peabody. Son principalmente obligaciones de los Estados del Sur, de las que un millon dá 6 ó 7 por ciento de interés y 381.080 son realizables por el Estado de Florida, pero no dan interés.

La carta concluye así:

« Hago estos donativos con la sincera esperanza de que, ayudados por las bendiciones de Dios, vuestras deliberaciones y las medidas que tomareis, estenderán la esfera de su utilidad; y que estos donativos serán un beneficio no solo para los Estados del Sud, sino para todo nuestro querido país. Siempre he amado nuestro país, pero nunca mas que ahora en que mi vida declina, y en esta ocasion (sin duda la última en que os escribiré) en que lanzo una mirada retrospectiva y veo los cambios y progresos hechos há cerca de tres cuartos de siglo, pido á Dios Omnipotente que conceda al país un porvenir tan feliz y noble bajo el punto de vista de la inteligencia y de las virtudes de sus conciudadanos, cuanto glorioso en relacion al poder y prosperidad.

« Soy, con respeto, vuestro obediente servidor.

Jorge Peabody.

Superfluos son los comentarios á una carta de esta clase. Basta decir que es un honor para la república contar al Sr. Peabody entre sus conciudadanos.

Raspail á sus electores.

Del *Progrès* de Lyon, traducimos la siguiente carta que M. Raspail ha dirigido á sus electores:

A los ciudadanos electores de la 1.ª circunscripcion de Lyon.

Antes de manifestaros mi parecer sobre el acontecimiento inesperado que ha venido á interrumpir, por una prórogа indeterminada, el trabajo de revision de los poderes en el instante en que iba á empezar el exámen concienzudo de las candidaturas contestadas, he debido esperar que los dos grupos principales del tercer partido y de la extrema izquierda, de los que siempre he rehusado hacer parte, hayan manifestado sus opiniones á este respecto á sus respectivos electores.

Eso poco mas ó menos está hoy hecho; debo á mi turno emitir mi parecer individual y dar á mis electores una cuenta exacta de los medios que entreveo, de restituir en parte á la Francia turbada, las libertades que tres millones quinientos mil votos nos habian dado el mandato de reclamar con la frente alta y con firmeza.

Por que estábamos en mayoría para formularlos: ciento diez y seis de una parte, treinta y siete de la otra, mas de la mayor parte á eliminar entre las candidaturas contestadas, mas en fin, las candidaturas nuevas con motivo de las opciones; eso hacia, contra la voluntad personal, una hermosa cifra de mayoría sobre 292 diputados.

El mensaje sobre la prórogа ha sido recibido, aun entre los mas adictos, con un sentimiento indecible de estupefaccion, que por un instante ha herido la resistencia.

En semejante caso, callarse seria adherir; quejarse, seria una debilidad.

El deber consiste en sacar de una situacion falseada, el partido mas propio para llevar temprano ó tarde á quien se engañe, á la via del estado social.

Hé ahí como me manejaria para tratar hacerlo.

La Constitucion, cuya obediencia se nos ha hecho jurar, no existe mas que en el estado provisorio; el primer mensaje nos lo ha hecho saber.

Luego ¿á qué cuerpos del Estado deberia entregarse el cuidado de volverla á hacer?

Evidentemente esto no corresponderia ni al consejo privado, ni al Consejo de Estado, ni al mismo Senado, pues todos, emanados de la eleccion de la voluntad personal, se hallan bajo este punto, en oposicion formal con la voluntad del país.

Ese derecho vendria á corresponder de hecho á la Cámara legislativa, á la Cámara elegida, que representa la voluntad general, la voluntad del pueblo soberano, y es á ella á quien el Poder Ejecutivo hubiera debido dirigirse para aconsejarle esta gran reforma.

Si la Cámara hubiese sido compuesta de elementos homogeneos, ella se hubiese levantado como un solo hombre, á la sola palabra de senado-consulto, y hubiese adoptado el partido de declararse permanente hasta que hubiese concluido el trabajo de reconstitucion segun el voto de sus comitentes.

No lo ha hecho; es un mal; fuerza es pues parecer que se admite la legitimidad del acto confiado á la meditacion del Senado, y decir al Senado mismo: « Lo que la Cámara no se ha atrevido á hacer, á vosotros toca intentarlo: la Constitucion que tantas veces habeis ya modificado por vuestros senados consultos, debe recibir en fin una de esas modificaciones que le quiten todas esas contradicciones en los términos, que traen tanta confusion en las cosas y trastornan todas las reglas del lenguaje y de la razon ».

El primer artículo, que deba ser el eje, testifica con todos los que siguen y que deberian derivarse de él como aplicaciones.

En efecto, el art. 1.º de la Constitucion del 14 de Enero de 1852, dice testualmente: « La constitucion reconoce, confirma y garante los grandes principios proclamados en 1789 y que son la base del derecho público de los franceses ».

Es á este artículo al que he jurado obediencia con todo mi corazon.

Observemos en general esta Constitucion de 1789, *que debe formar la base del derecho público de los franceses.*

1 º El primer artículo que las actuales circunstancias me permiten colocar ante todo, establece el mas completo respeto para con la libertad individual, en estos términos:

« Todo hombre que se presuma inocente hasta que haya sido declarado culpable, si se juzga indispensable detenerlo, todo rigor que no sea necesario para asegurarse de su persona, debe ser severamente reprimido por la ley » (Art. 9. *De los derechos del hombre*).

Segun este principio, todo funcionario público es susceptible de sentir las severidades de la ley, lo mismo que otro delincuente que maltratase á un hombre honrado. En ese caso ¿para qué sirve el Consejo de Estado?—Los tribunales son competentes para juzgar todos los abusos de poder, si se quieren dar por *base del derecho público de los franceses los grandes principios de 1789*.

2.º En la Constitucion de 1789 no hay señal alguna del Senado ni del Consejo de Estado. Fué bajo el Directorio que se introdujo algo análogo, por la creacion de la Cámara de los Ancianos (*seniores*); pero como se practica hoy todavía en Bélgica, los ancianos eran elegidos por el pueblo. Si el Senado se juzga un cuerpo útil á las libertades del país, que se someta á eleccion, como lo hacen los diputados.

3.º En la Constitucion de 1789, la Asamblea, una vez constituida por sí misma, no podia ser suspendida, ni prorogada, ni disuelta, y el Rey, si hubiera llegado á traicionar su juramento, intentando algo de esto, hubiera sido destronado y juzgado como otro cualquier culpable (cap. II. seccion I. libro VIII.)

4.º Nadie podia ser incomodado por sus opiniones religiosas (art. X *de los derechos del hombre*): la ley no reconocia votos religiosos, ni religion del Estado. (*Preámbulo de la Constitucion.*)

5.º Los jueces elegidos á tiempo por el pueblo, así como el acusador público y la justicia, eran gratuitos é independientes de la autoridad. (Cap. V. art. II.)

6.º La mas completa libertad de pensar y escribir, sin trabas y sin timbre (Cap. V. art. XVII.)

7.º Un jury de acusacion reemplazaba al Juez de instruccion actual y servia de garantía al hombre inocente y libre (cap. V, art. IX).

8.º Nada de jurisprudencia variable al gusto de la Corte de casacion; siendo establecida cerca del Cuerpo Legislativo, que en la duda era el único intérprete definitivo del sentido de la ley (Cap. XXI).

9.º El derecho de paz y guerra pertenecia al Cuerpo Legislativo (Cap. III, art. II).

10, En fin, proteccion igual para los ciudadanos, justicia igual para todos: lista civil modesta; alianza íntima y fraternal del ciudadano y del soldado, defensor de la patria, que es la reunion de los ciudadanos. Tal fué en su conjunto, esa Constitucion que, en este país nuevo en un acto semejante, la Asamblea Constituyente empleó tres años en elaborar (1789, 1790 y 1791) y ante la cual el gefe del poder Ejecutivo, Luis XVI, vino, y de pié y descubierto, á prestar juramento ante la Asamblea sentada y con el sombrero puesto, el 14 de setiembre de 1791.

Que el Senado, por su nueva obra, nos vuelva todos esos beneficios que nos habia prometido el primer artículo de la Constitucion del 14 de Enero de 1852 y y que nos han arrebatado todos los senados-consultos que le han servido; y el pueblo francés, recuperando de ese modo la base de su derecho, dejará al tiempo el cuidado de mejorar una á una, todas sus demas libertades públicas, porque ninguna Constitucion es irrevocable y toda ley es progresiva como la civilizacion.

En cuanto á esa frase, *voluntad personal*, especie de palabra insultante al sufragio universal, que es la voluntad general, no hemos sido elegidos sino con la mision formal de borrarla con todo de nuestro lenguaje; es una pretension que nos volveria á llevar á los siglos del imperio romano cuando su decadencia y contra la cual no hay un francés que no proteste con todas las fibras de su corazon.

Hé aquí, queridos conciudadanos de la primera circunscripcion de Lyon, lo que me hubiera apresurado á espresar á la Cámara, recientemente, si ella no hubiere sido prorogada inopinadamente; es decir que me hubiera levantado con la misma fuerza:

Contra las candidaturas oficiales;
—el cúmulo de empleos asalariados;
—la intervencion de los funcionarios civiles y religiosos por medio del voto;
—la intervencion de la Policía de ningun modo, en las reuniones electorales ú otras.

Por la libertad completa de la prensa y el pensamiento;
—la libertad de cultos, sin religion de Estado;
—la instruccion laica, gratuita y obligatoria;
—la transformacion de nuestras prisiones en escuelas de mejora y trabajo, y eso para las únicas clases peligrosas á la sociedad, y la abolicion de toda especie de torturas físicas y morales;
—la mejora progresiva, en fin, de la humanidad en todas las clases, por el amor al estudio y al trabajo.

Esperamos que el Senado empapándose en las ideas populares, se atreva á hacer lo que la Cámara no se ha atrevido; sino, esperamos que nos sea devuelta la palabra, y procuraré entonces buscar todas las ocasiones favorables para desenvolver estos principios, bajo las inspiraciones de mi conciencia y de mi derecho, viniendo de tiempo en tiempo á retemplar mi celo, en medio de mis electores de Lyon.

F. V. Raspail,
Diputado al Cuerpo Legislativo.

Cachau Arcueil, 29 de Julio de 1869.

NOTICIAS DIVERSAS

Vicente Bonetti.

Ha fallecido en la isla de Adam (Seine y Oise) el distinguido músico Vicente Bonetti, director de orquesta que fué de los teatros de ópera italiana de Paris, Lóndres, Madrid, Barcelona, Cádiz y otros.

Segun se nos asegura, era primo del apreciable barítono del mismo apellido que hoy trabaja en nuestro teatro, á quien ha constituido heredero de una parte de sus bienes.

Un diario español publica la siguiente noticia sobre el finado maestro:

« El maestro Vicente Bonetti nació en Bolonia el 10 de Mayo de 1810. Su padre que era comerciante, destinaba á su hijo á la misma carrera, pero un reves de fortuna destruyó sus esperanzas y privóle de su apoyo, pues que aquel no sobrevivió á su ruina. Bonetti, que entonces solo tenia catorce años, estaba dotado de resolucion, perseverancia y energía; y como sentia una vocacion irresistible á los estudios musicales, resolvió emprender esta carrera. Deseando ayudar á su madre, se entregó sin descanso al estudio del violin, del piano y de la composicion; y gracias á sus felices facultades pronto venció la aridez de las dificultades. Apenas tenia diez y seis años cuando entró de segundo violin en la orquesta del gran teatro comunal de Bolonia, y entonces publicó muchas composiciones de música instrumental que fueron muy apreciadas.

En 1830 Bonetti emprendió un viaje artístico por el mediodía de la Francia, en compañía de su cuñada, distinguida cantatriz italiana; y dieron algunos conciertos en Tolosa, Montpellier, Nimes, Lion y Marsella. Un comerciante bolonés amigo de su familia, establecido en esta última ciudad, entusiasta del talento del jóven artista, le dió una carta de recomendacion para Rossini que entonces habitaba en Paris. El célebre maestro no solo recibió bien á su jóven compatricio, sino que le hizo entrar en la orquesta del teatro Italiano, y desde aquel dia se estrechó entre el protector y el protegido una amistad que rompió doblemente la muerte con pocos meses de diferencia.

Deseando volver á su país y abrazar á su anciana madre, Bonetti aceptó el puesto de director de orquesta del teatro de Lugo, que le fué ofrecido; y poco tiempo despues pasó á desempeñar igual plaza en Pisa. En esta ciudad encontró á Mercadante que estaba contratando para España buenos cantores é instrumentistas italianos; el ilustre maestro pronto conoció las escelentes dotes del jóven Bonetti, á quien proporcionó la sucesiva direccion de las orquestas de los teatros de ópera italiana de Cádiz, Sevilla y Málaga cuyo cometido le detuvo seis años seguidos en Andalucía. Despues volvió otra vez á Italia y fué contratado para Lóndres donde solo estuvo algunos meses, porque la empresa del teatro de Cádiz le ofreció proposiciones demasiado ventajosas para que las rehusara. De 1843 permaneció Bonetti en la capital de Andalucía, en cuya época fué contratado para dirigir la orquesta del teatro de la ópera italiana de Madrid, durante los cinco años que tuvo la empresa del mismo el banquero Salamanca.

En 1848 pasó Bonetti á Barcelona, llamado por la empresa del teatro de Santa Cruz para dirigir la ópera italiana, cometido que desempeñó hasta 1853, en cuyo año hizo representar en el mismo coliseo su ópera *Juana Shore*, que tuvo muy buen éxito. Desde 1855 hasta 1865 dirigió simultáneamente las orquestas del teatro italiano de Paris y del gran teatro de la Reina en Lóndres; pero como España llegó á ser la segunda patria de Bonetti, hubo de aceptar otra vez la direccion de la orquesta del teatro Real de Madrid, cuyo puesto ocupó en las temporadas teatrales de 1865 hasta 1869 inclusive. En 1867 fué nombrado caballero de la órden de Cárlos III en recompensa de sus muchos y honrosos servicios. Durante su permanencia en Paris, Bonetti compuso una misa para celebrar la fiesta de Santa Cecilia, la que se ejecutó el 21 de Noviembre de 1860 en la iglesia de San Eustaquio, y causó grande efecto cantada por la Penco, la Alboni, Gardoni y Badiali. Si se pudiesen reunir las composiciones esparcidas que ha dejado Bonetti, como romanzas, arias, duos, piezas de baile, etc., en esta rica coleccion de piezas, compuestas muchas de ellas con premura para llenar necesidades del momento, ó para contribuir al lucimiento de algun cantor, de seguro se encontrarian entre ellas algunas obras maestras que harian la reputacion de un compositor.

Nadie como Bonetti ha poseido en mayor grado la facultad de asimilarse con el pensamiento de todos los artistas que concurren á la ejecucion de una obra musical; de conmoverse en su emocion, de adivinar los rápidos movimientos que hacen de la inspiracion del momento; facultad rara y preciosa de la que depende el talento del acompañador. Esta cualidad de Bonetti fué siempre apreciada de los artistas que se consideraron felices y reconocidos de estar bajo su direccion. Nadie mejor que él supo robustecer la masa instrumental con las voces sonoras, debilitarla con las voces delicadas, adelantar ó retardar á gusto del cantor; pues no hay verdadera sensacion para los espectadores si el cantor no está en íntima comunicacion con el director de orquesta; cuyas condiciones son las que pueden dar al pensamiento del compositor la verdadera espresion.

Lingüista distinguido, Bonetti consagraba todos los años los pocos meses de descanso que le dejaba el teatro á hacer lejanos viajes que siempre acababan con pasar un mes en Italia. Buen patricio, saludó con orgullo la emancipacion de su patria, la que se proponia visitar de nuevo, cuando vino la muerte á arrebatarle.

Bonetti ha dejado al conservatorio de Milan, un legado suficiente para fundar un premio anual de 500 francos, á favor del jóven compositor que escriba la mejor ópera del año, segun las tradiciones de los grandes maestros Rossini, Bellini y Donizetti. A fuer de buen patricio italiano, ha dejado tambien una renta de 250 francos, cuyo capital é intereses acumulados han de contribuir al rescate de Venecia. Aunque este legado ya no tiene objeto, es un testimonio de los vivos deseos de Bonetti para la unificacion de la gran familia italiana. Como ciudadano; ha dotado á la escuela comunal y al instituto de beneficencia de Bolonia, ciudad de su nacimiento, con una renta perpetua de 500 francos.

La familia de Bonetti, respetando su última voluntad, va á depositarlo en el magnífico necrópolo de Bolonia, del que estaba muy orgulloso, junto con los que tanto le apreciaron y que le precedieron en la tumba.—*J. Dejean*,

La monja encarcelada.

En el *European Mail* hallamos el siguiente artículo que amplía nuestras noticias sobre el descubrimiento de una monja encarcelada durante 21 años.

« Todos los que viven en lo que se llama mundo, tienen la costumbre de ver con solemne terror la vida interna de un convento, y la monja, por razon del sacrificio que á sí misma se hace, tiene mas simpatías entre los que son estraños para ella, cuando se la oprime y persigue. Es bajo este punto de vista que el mundo verá probablemente como veniales los disturbios que han tenido lugar frente al convento de Carmelitas en Cracovia, especialmente cuando se considera que en las horribles crueldades de que ha sido víctima la hermana Bárbara Ubryk, hay motivo suficiente para sublevar hasta las almas mas reposadas.

Por veinte y un años ha estado sepultada esta pobre criatura en una celdilla situada entre la despensa y el estercolero. Se habia tapado la ventana, y la celda, que podia haber sido su sepulcro, no tenia sino siete pasos de largo por seis de ancho.

Aquí desfallecia esta infeliz en absoluta oscuridad, escepto cuando un rayo de luz entraba por la puerta, cuando sus perseguidoras le daban aliento, de manera que cuando fué descubierta esta pobre criatura, se la encontró completamente insana.

La celdilla—porque no puede llamarse cuarto—á que he aludido, contenia toda clase de inmundicias y suciedad; no era calentada por el fuego, ni por los rayos del sol, y en ella no habia ni una mesa, ni cama ni silla alguna. Tal es la caverna que habian escojido para una de sus hermanas, esas mujeres que se llaman esposas ó novias espirituales del cielo.

De este horrible negocio se dió primero noticia al Vice-Presidente del Tribunal Criminal el 20 de Julio, por un corresponsal anónimo, y es muy honroso para el Vice-Presidente que inmediatamente, sin pérdida de tiempo, hizo investigar el hecho.

Cuando las autoridades descubrieron la pobre mujer, esta cruzó los brazos y con voz doliente imploró que le diesen aliento. « Tengo hambre, dijo, tened piedad de mí, » y despues agregó: « Dadme carne y seré obediente. »

El Juez, que estaba profundamente conmovido, dió al instante órden para que la monja fuese vestida, y fué él mismo á buscar al Obispo Galecki. El Obispo se avergonzó por la confraternidad, y dirigiéndose á las monjas reunidas, les reprochó vehementemente su inhumanidad. « ¿Es esto, les dijo, lo que llamais amor del prójimo? Sois furias, no mujeres; ¿es así como os proponeis entrar al reino de los cielos? »

Las monjas se aventuraron á escusar su conducta; pero el Obispo no quiso oirlas, y esclamó: « Silencio desgraciadas, quitaos de mi vista, vosotras deshonrais la religion. » El Obispo y el prelado suspendieron al momento al confesor, y tambien á la superiora, que es descendiente de una antigua y honorable familia polaca.

Ordenó entonces que se pusiese á la hermana Bárbara Ubryk en una celda aseada, y que allí se la vistiese y alimentase. Cuando se sacaba á la infeliz del calabozo, preguntaba con ansiedad si se la volveria á llevar á él.

Preguntándosele porqué se le habia aprisionado contestó: « He quebrantado el voto de castidad, pero (dirigiéndose con ademan estraño, y fuertemente excitado, á las hermanas.) ellas no son ángeles ». La investigacion ha empezado, y la superiora declara que Bárbara Ubryk ha sido mantenida en estrecho encierro desde 1848 por órden del médico, á causa de estar insana.

Pero ese médico murió en 1848, y el actual doctor Babrzinsky, que ha asistido á las religiosas en los últimos siete años, jamas ha visto á Bárbara Ubryk.

En la opinion de los médicos, tal tratamiento es bastante para enloquecer á cualquiera.

A causa de la importancia de la materia, el procurador general ha tomado el negocio en sus manos. La exasperacion del pueblo no tiene límites, y se dice que el obispo se propone disolver el convento.

El *Czar*, de Cracovia, anuncia que el confesor del monasterio de Carmelitas ha muerto repentinamente, y este era el principal testigo en el asunto de Bárbara Ubryk y por quien ha sido revelada indirectamente su prision. Este hombre, que se llama el padre Lewkowiez, visitó últimamente al cura de Tozebinia, en estado de embriaguez, y le descubrió el secreto.

El cura, que es un muy digno hombre, lo participó inmediatamente á un primo suyo en Cracovia, y este escribió la carta anónima al ministro de la justicia.

La escitacion del pueblo es todavía tan grande, que las autoridades han creido necesario protejer los conventos de la ciudad, dándoles á cada uno una guardia militar.

La comision judicial nombrada para investigar este asunto, empezó sus indagaciones el 28 de Julio, yendo al convento con una escolta de policía. Al pasar por el refectorio descubrieron un cuarto secreto, que contenia toda una coleccion de instrumentos de tortura de la edad media.

Entre estos, hay dos pesadas cruces con peso de 80 libras cada una, que las monjas culpables tenian que llevar sobre sus hombros como un castigo; dos pesados trozos de mármol, que debian ponerse sobre la caja del cuerpo, y un cierto número de coronas de espinas, con largos y agudos clavos de hierro.

Habia tambien varios cinturones con puntas agudas hácia la parte interior, que se dice llevaban las penitentes pegados á la piel, y un látigo para asustar á las refractarias.

El Kraj, periódico de Cracovia, pretende esplicar el orígen de esta horrible prision, con el siguiente suceso:

Allá por el mes de Abril de 1848, una patrulla de guardias nacionales observó hallarse detenido frente á la portería del convento de Carmelitas un coche de viaje: esto pasaba como á la una de la mañana.

La curiosidad ó tal vez la sospecha, indujo á los que componian la patrulla á hacer parar el carruaje en el momento que partia. Dos de ellos se dirijieron á la portezuela del carruaje, y dentro vieron que habian dos hombres y con ellos una mujer con hábito de monja, en coloquios amorosos; cuando los que iban en el carruaje fueron interrogados, la mujer saltó inmediatamente fuera de él, dirijiéndose al claustro del convento.

Uno de los de la patrulla la siguió y quiso detenerla, no obstante los ruegos que ella hacia para que la dejasen. Al alboroto que esto produjo, despertáronse las monjas y la servidumbre del convento, y apercibida de ello la monja, esclamó. « soy perdida, » cayendo desmayada.

Lo que sucedió despues nadie lo sabe. La patrulla se apoderó de los dos hombres y va los conducia al centro de la ciudad; pero cediendo á sus súplicas y convencidos de que lo que ocurria no pasaba de una aventura de amor, la patrulla, que se componia de estudiantes de la Universidad, los dejó ir en libertad.

FOLLETIN 62

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Y Mlle. de Chamery despidió á Rolando sin querer añadir una sola palabra.

Rolando regresó á su casa diciéndose:

—Mañana mataré á Fabian: es necesario.

VII.

Rolando de Clayet entró en su casa presa de una sobrescitacion nerviosa, que tenia dos causas diferentes.

La una, el amor que le inspiraba la pretendida Mlle. de Chamery.

La otra, la irritacion que sentia contra el vizconde d'Asmolles.

A los ojos de Rolando el vizconde no era otra cosa despues de oir las palabras de Mlle. Andrea de Chamery, que un hombre desleal y rencoroso, que se vengaba por medio de bajas calumnias de los merecidos desdenes de una mujer.

Y como Rolando creia en ella, entró en su casa jurándose matar al calumniador del ángel que el amaba.

[illegible]

Rolando los esperaba sentado en un divan.

Como tenia tres años mas que ellos, estaba un poco menos ridículo, y su traje, por lo tanto, era menos pretencioso.

—Mi querido amigo, dijo Octavio al entrar, creo que somos exactos como un reloj.

—Como un reloj que marcha bien, repuso Clayet sonriendo.

—Y aun nos hemos anticipado veinte minutos, añadió el segundo jovencito.

—Pero siempre es bueno ser los primeros en llegar al terreno: marchemos.

—Sea: partamos.

Rolando habia hecho enganchar un bonito dogcart de cuatro ruedas y tres sitios.

Las espadas habian sido colocadas en la caja del carruaje bajo el sitio del groom.

Los tres jóvenes subieron al carruaje.

—Querido, dijo Octavio tomando las riendas de manos de Rolando; el que va á batirse á espada debe tener los nervios en reposo, y no fatigarse tampoco el antebrazo. Déjame guiar.

—Como gustes.

[illegible]

terriniendo nosotros, son tan sérios como si asistieran á ellos oficiales del ejército.

El vizconde Fabian se aproximó á los tres jóvenes, y les saludó.

—Permitidme, señores, dijo, que os presente á mis primos el conde y el vizconde d'Oisy.

Los oficiales saludaron á los testigos de Rolando, y Fabian se alejó.

Uno de ellos se aproximó á Rolando, y le dijo:

—Aun cuando sea contrario á todos los usos, parece, caballero, que circunstancias imperiosas obligan á M. Fabian d'Asmolles á solicitar antes del encuentro un minuto de conversacion.

Una altiva sonrisa se dibujó en los labios de Roland.

El oficial comprendió aquella sonrisa.

—¡Oh! Tranquilizaos, caballero, dijo; Fabian se bate siempre cuando ha sido insultado; pero creo que se trata de vuestro tio.

—Sea, dijo Rolando.

El oficial dirigió una seña al vizconde.

Este, que estaba hablando con los dos jovencitos, se aproximó á Roland, y le llevó aparte con gran admi-

[illegible]

lon. Me retiré muy tarde, me acosté sin preguntar si habia cartas

—Caballero, interrumpió Roland con aire impertinente: mi tio os ha escrito quizás un volúmen, puesto que habeis invertido veinte minutos en su lectura.

—No, caballero; mas he contestado....

—¿A mi tio?

—Sí, señor. Tal vez venis á matarme.

—Lo espero ....

—Yo no opino así, replicó el vizconde desdeñosamente; pero, en fin, es bueno preverlo todo.

—Sea: ¿y bien?

—Y bien; como vuestro tio me hacia el honor de escribirme con referencia á vos....

—¿A mí?

—¡Sí! Leed su carta.

Fabian presentó á Roland una carta que este leyó:

« Mi querido Fabian: decia el caballero, como hasta cierto punto os he confiado mi atardido sobrino, tomo el partido de escribiros confidencialmente para consultaros.

« Roland me habla de un matrimonio. Ama, dice y quiere casarse con una señorita de Chamery. Los

[illegible]

mas sanas ideas acerca del matrimonio y de las aventureras que usurpan nombres pomposos.

« Si desdichadamente sucediera otra cosa, mi querido señor, ni vos ni yo impediríamos á nuestro pobre Roland el casarse con la señorita Andrea Brunot.

« Os beso respetuosamente las manos.

« EL VIZCONDE FABIAN D'ASMOLLES. »

Roland de Clayet habia palidecido de cólera al leer esta carta.

Devolvióla á Fabian.

—Caballero, le dijo; lo que habeis escrito va á costaros la vida.

—¡Pst! hizo Fabian tranquilamente.

—Vais á morir, concluyó Roland ciego de ira, como mueren los calumniadores. Si la noble mujer que

[illegible]

Tocado en el hombro, Roland lanzó un grito, soltó la espada, y cayó.

—Este golpe, dijo friamente Fabian d'Asmolles apoyando en tierra la punta de su espada, é inclinándose sobre su adversario, me ha sido enseñado por un maestro de armas italiano. Es un buen golpe. Nunca mata, y á los dos meses se vuelve á estar en pié.

Los testigos rodeaban al herido, á imitacion de Fabian.

Roland se habia desmayado.

Trasportáronle al carruaje del vizconde, en tanto que uno de los padrinos corria á los Ternes con el dogcart á buscar un cirujano.

Este examinó la herida, y dijo que respondia de la vida del herido.

—Pero tiene para dos meses, observó.

—Jóven amigo mio, dijo entonces Fabian saludan-

[illegible]

VIII.

La mañana del dia en que Fabian d'Asmolles y Roland de Clayet se habian citado en los Campos Elíseos á causa de las palabras que entre ambos mediaron, un hombrecillo barrigudo, calvo, con todo el aspecto de un agente de negocios, que llevaba gafas, vestia rigurosamente de negro con corbata blanca, y llevaba debajo del brazo una ancha cartera de tafilete, se apeó de un carruaje de alquiler delante de la casa núm. 18, de la calle de San Florentino.

El portero se hallaba en la puerta apoyado en su escoba con magistral continente.

Cuando vió al hombrecillo decidido á franquear el umbral, lo miró fijamente con la mayor curiosidad observándole despues con aspecto desdeñoso y como preguntándose á cual de sus aristocráticos inquilinos [illegible]

Este hecho ha llamado mucho la atencion en Europa, y la opinion, que era ya bastante general, contra la subsistencia de esas casas que se llaman monasterios, se ha manifestado de la manera mas enérgica.

La vida parisiense.

París, Agosto 8.

Las parisienses producen grande efecto en las playas donde se apean ó en los casinos que frecuentan. Los trajes y adornos mas variados y excéntricos las dan á conocer á primera vista, y á pesar de que los habitantes de los puertos de mar y de los establecimientos termales estén acostumbrados á verlas, no deja de asombrarles el espectáculo de tanto lujo y locura.

Vestidas con cortos corpiños, encaramadas sobre tacones de exagerada altura, con el cabello enmarañado, un ramo de flores ó un paquete de plumas en la cabeza, la falda pegada á las piernas, y provistas de eso que nuestras abuelas llamaban.... un *polisson* para abultar ciertas formas, las mujeres salen á pié, se apoderan de las aceras y circulan por calles y plazas con gran diversion de los hombres que las consideran en su mayor parte, no como señoras decentes y de su casa, sino como aventureras.

No saben ya que inventar, y si mañana se le ocurriera á alguna señorita de moda vestirse con traje griego y adornarse el peinado con lezumbres, las damas de alto tono se pondrian zanahorias en el cabello y llevarian túnicas y coturnos.

Mientras llega esa portentosa innovacion, se han reemplazado los lazos de cinta que se ataban al talle y se llamaban *profitons, papá*, con una especie de adorno en forma de delantal ó mas bien de hojas que han recibido el nombre de *Paraisos terrenales*. Esto es una reminiscencia de Eva. Ha estado haciendo furor el cabello rubio atribuido á la madre del género humano, y veo que van á imitar tambien su traje de hojas de higuera.

Y ese mal gusto en medio del cual vivimos, se propaga por todas partes y hasta invade las artes y la literatura.

La mayor parte de las novelas describen las pasiones ó mas bien los vicios que dominan en la vida irregular y desenfrenada de la juventud ociosa y rica. Si los escritores quieren poner en escena una mujer de alto tono ó una señorita, las presentan con los colores que les han servido para retratar á las cortesanas.

Y lo mismo digo de las artes. Las estatuas y los grupos del nuevo teatro de la Ópera, que acaban de colocar en su puesto, patentizan á qué nivel han descendido. El grupo principal que representa el Baile figura una lasciva danza de desjenfadas bacantes. No es el Baile con su gracia, su flexibilidad y su armonía, sino el can-can del martes de carnaval en todo su delirio. Así pues todo el mundo hace coro para criticar esa indecente orgía de mármol.

Los periódicos cuentan, dias pasados la historia de un desafío entre un jóven inglés de familia muy distinguida y un socio de nuestro Jockey-club, por una bailarina que no vale una sola gota de la sangre que se ha derramado.

Estos dos jóvenes se paseaban una tarde despues de comer por el jardin de Mabille, y pasó por su lado la señorita Marcowich del teatro de la Ópera, una Valaca de cabello rizado que tiene sangre moscovita en las venas. Uno de ellos la dá el brazo, el otro se ofende y se cruzan de palabras. A consecuencias de cartas muy vivas de uno y otro publicadas en el *Figaro*, se verificó un desafío á espada en el bosque de Chantilly, y el vizconde de la Poeze recibió tres heridas, una en el cuello, otra en el muslo, las dos muy leves, y otra mas grave en el pecho interesando el pulmon.

Terminado el combate, los dos adversarios se dieron la mano.

Como la señorita Marcowich ha sido ya causa de quince desafíos, el prefecto de policía le ha mandado que salga de París y vaya á otra parte á hacer el papel de gallina en la fábula de los dos Gallos.

En el momento en que el vizconde de la Poeze caia bañado en su sangre al pié de un árbol, la bailarina se reia diciendo:

—Que se maten, enhorabuena; á mi me importa muy poco. Voy á partir para Alemania.

Dura es la leccion. ¿La aprovechará la juventud dorada de los bailes públicos?

¡Qué diferencia entre estas mujerzuelas y Adelina Patti que sabe hacerse amar de cien mil hombres á un tiempo sin dar lugar mas que á bravos y aplausos! En París, en San Petersburgo, en Viena y en Lóndres han visto presentarse, aunque sea con el humilde traje de zapatera en *Crispino e la Comare*, cuando caia á sus pies una lluvia de flores. Dias pasados cantaba en Convent-Garden el *Barbero* de Rossini. En el momento que acababa su última cavatina, la aclamó con furor la flor y nata de la aristocracia británica, y desapareció durante algunos segundos bajo un verdadero alud de flores.

Para completar dignamente esta funcion de despedida, la marquesa de Caux cantó el himno nacional de los ingleses, el *God save the queen*. Nuestros vecinos estaban locos de entusiasmo.

Cuentan que la princesa de Gales, que estaba en el teatro, se quitó del brazo un magnífico brazalete compuesto de una perla negra entre dos perlas blancas y sembrado todo de diamantes de gran valor, y se lo pasó á la marquesa de Caux, diciéndole:

—Os suplico que lo conserveis en memoria del placer que me ha causado vuestra voz.

Desde aquella noche la diva no lleva otro brazalete.

Adelina Patti se halla de regreso en París, pero solo está de paso. Antes de Octubre, en cuya época se abrirá el teatro de los italianos, hará una escursion á Rusia, donde cogerá indudablemente una buena cosecha de triunfos y de diamantes.

La famosa diva ha ganado ya este año 400,000 francos: la renta de cuatro ministros.

Otra actriz está tambien arrancando aplausos en Lóndres; es la Srita. Schneider. La Europa entera ha sabido que al terminar el *Orfeo en los infiernos*, en la escena de la apoteosis, se salvó del infierno, esto es, de una muerte segura. En la actualidad la jóven actriz se rie de la aventura. Ayer me enseñaron una carta que escribe á una de sus compañeras, en la cual dice entre otras cosas:

«En adelante podré decir como un soldado veterano: He visto el fuego de cerca.»

Anteayer hubo en los salones de M. Fernando de Lesseps, calle de Richepanse, una fiesta sencilla pero elegante en la que se codeaban los senadores, los diputados, los magistrados y los periodistas de diversos colores. *Todo París* estaba reunido en el terreno neutral del istmo de Suez.

[illegible]

...los todas las monjas y al abrirse las puertas de otro convento, situado al fondo, aparecen como treinta y tantos frailes.

Adalmunte se precipita sobre ellos y mata al prior.

Al volver hácia Ermengarda, la monja que habia robado, la encuentra desmayada y rodeada de las religiosas. Se abre paso, la toma en sus brazos y procura huir pronunciando estos tremendos acentos:

Aunque el Señor del Tártaro bajara
De su fúnebre patria hasta la tierra
De mis brazos á Ermengarda no arrancara
Y trabara con él sangrienta guerra!

Los frailes lo rodean, lo estrechan; él hiende cráneos, parte corazones, corta brazos y piernas, y consigue irse retirando, cuando oye un relincho, lanza un grito de gozo y silba de una manera particular. Al instante se presenta un soberbio alazan, sobre el que monta Adalmunte, coloca á Ermengarda en el arzon de la silla, y se lanza á escape gritando:

Monstruosos hijos del averno fiero
¿Qué podeis con tal noble caballero?

Los frailes se reunen y uno de ellos, elevando su diestra al cielo y de pié ante el cadáver del prior, pronuncia en italiano, talvez por un capricho del autor, la siguiente maldicion:

Maledetto figlio del Inferno.
Maledetto sia dal Supremo Dio!

Recojen sus heridos que lloran como chicuelos hambrientos y cae el telon.

He aquí el primer acto del drama. Como interés y poco abuso de las situaciones dramáticas es notable.

Creemos, sin embargo, que una batería de seis piezas de á ciento veinte, que hiciese fuego desde el campanario del convento sobre Adalmunte, aumentaria la belleza del cuadro.

Como prólogo, este primer acto es sublime.

La pieza se divide en cinco jornadas y un apéndice de 25 cuadros que puede ser suprimido en la representacion por lo largo del espectáculo.

Mañana analizaremos el segundo acto.

Cuando concluyamos nuestro juicio, daremos al público el nombre del autor, cuya modestia es recomendable.

Secretaría de la Junta E. Administrativa—Montevideo, Setiembre 15 de 1869.—Relacion de los asuntos que existen en la Secretaría despachados hasta la fecha y cuyos interesados no han pasado á recogerlos ó á tomar conocimiento de las resoluciones en ellos adoptadas:

Susana R. de Villarino—Vecinos Orillas del Plata entre Rio Negro y Queguay—Vecinos de la casa volada; Vicente F. Lopez, María Etchart—Vecinos de la calle Cuareim entre Cerro Largo y Orillas del Plata, José Esquiera, José Blanco, Fulgencio Calvarez, Manuel Martinez da Silva, Carlos Casaravilla—Vecinos de las Puntas del Miguelete, Emilio Gomez por Narciso Farriols, José Fario—Propietarios de las calles Olimar y Médanos, José R. Traveso; Empresario del nuevo mercado, Estevan Wonner, Sociedad Balsa de Santa Lucía, S. Gianelly, Bush y Cia, Juan R. Silveira, Varios alfareros—Vecinos de la calle Orillas del Plata, Sociedad Progreso Oriental—*El Secretario*.

Mortalidad—Dia 16—Juan V. Risso, oriental, 15 dias; Florentina Perez, española, 50 años, casada; Victorio Mattos, oriental, 2 años; Leonor Barreto, oriental, 13 años, soltera; María Lluiz, oriental, 21 meses; Fermin Ordoñez, oriental, 10 meses; Pedro Fatados, oriental, 1 meses; María Pruna, italiana, 24 años, casada.

La permanente de marras—Continúa firme en su puesto, en *La Tribuna*, la originalísima permanente del Sr. Gefe Político de Minas, haciendo saber al mundo que el Departamento es una segunda edicion del paraiso y que *El Siglo* infringe el octavo mandamiento cuando sostiene lo contrario con el maligno objeto de desprestigiar á la autoridad.

Nos esplicamos, quizás, la permanencia de esa preciosidad literaria. Su autor está ausente de la capital, dando algun edicto por el estilo de aquel que prohibia la cara de *Cimarrones*, y ha faltado tiempo para disponer que cese una publicacion en la que tanto se ha lucido, no solo por su mérito intrínseco, sino tambien por la cita que hicimos de una media docena de asesinatos ocurridos en quince dias.

¡Que se repita, que siga, que no se eclipse la permanente fulminante del Sr. Jefe!

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion, Colon 79.—2 franceses jardineros; 1 español, peon; 1 id grabador; 1 id panadero; 1 id dependiente.

La fiesta del Club Germania—Un caballero se ha dignado favorecernos con la siguiente descripcion de la brillante fiesta que tuvo lugar el 14 en el Club Germania, con motivo del centenario de Humboldt.

«Para celebrar dignamente ese dia, fué nombrada una comision de los miembros del Club, con el fin de arreglar por su dictámen el curso de la funcion, y puede decirse que desempeñó su cargo á completa satisfaccion de sus consocios, no solo en el arreglo de las varias partes de que se componia la fiesta, sino tambien en la decoracion de los salones que fueron dispuestos con mucho gusto.

No hay cosa mas sublime que rendir homenaje á la independencia del alma en un pais libre é independiente, y eso sucedió el 14.

Fué América que dió nombre y fama al inmortal naturalista en compensacion de sus científicos descubrimientos y profundas observaciones; fué América la cuna de su vida científica como fué Alemania la cuna de su nacimiento.

Por eso fraternizaba la bandera oriental con la alemana en los salones del club, representando así las dos cunas de ambas vidas de Humboldt; diciendo que si los pueblos en política no siempre armonizan, se unen por las ciencias; que si los hombres pertenecen á una nacion por haber nacido en tal fraccion de la tierra, por su ciencia ó sus servicios públicos tienen por patria el universo.

En el salon principal se hallaba en un pedestal adornado de los colores alemanes, la efigie del gran Humboldt; delante de este pedestal estaba el lugar destinado á los oradores para pronunciar sus discursos, tambien decorado con banderas alemanas; en frente un semicírculo para los cantores, y en seguida los asientos para las damas. A las nueve de la noche estando llenos los salones dióse la señal, y los cantores se apresuraron á dar principio con un cuarteto que excitaron á satisfaccion del auditorio.

Subió el Sr. Presidente á la tribuna y en un breve discurso espuso el sentido de la fiesta; en seguida el Sr. Sturla, hábil profesor de citara, ejecutó una pieza en que causó admiracion y obtuvo aplauso general.

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Gran baile coreado y concierto que tendrá lugar en la noche del 17 Setiembre en el Teatro San Felipe si el tiempo lo permite.

Programa.

Gran variacion de fuegos artificiales enfrente al teatro.

Concluidos los fuegos se empezará el concierto, y baile, en el que formará parte la sociedad coral Castalia, Lobergense acompañado de una magnífica orquesta.

CONCIERTO.

Sinfonía; Mazurka; Polka, Danza Campestre coreada; Valtz; Pieza «Al Mar» barcarola coreada, Americana; Cuadrillas «Las Nets dels Almogavares» baile coreado.

BAILES.

Parte I.—1ª Vals «Galas del Liceo» jota coreada—2ª Chotische—3ª Cuadrillas—4ª Polka [illegible]—5ª Lanceros—6ª [illegible] danza «Mariposa» coreada—7ª Vals.

Parte II.—8ª Vals «Un Beso» coreado—9ª Americana—10. Cuadrillas «Nets dels Almogavares» coreada—11. Polka—12. Americana «La Fiesta» coreada—13. Lanceros—14. Vals «Galas de Cinca» coreado.

Precio de entrada.—Para hombre, 1 $; para señora, 50 cts.

REMATES

Rafael Ruano

De terrenos.—En solares, al gusto de los compradores.—De una parte del área y la mas ventajosamente situada, de los valiosos terrenos de la propiedad de los Sres. Olivera, sitos en el Cerro, conocidos por la Agraciada [illegible], con frente á la entrada de la Quinta del Sr. Lapido.

En el corriente mes de setiembre se venderá precisamente al mejor postor la parte mas valiosa y la mas ventajosamente situada de dichos terrenos lindando por un costado con D. Benito Mattero y con tres frentes.

[illegible]

Esta magnífica área se venderá en solares al gusto de los compradores el dia de la venta se anunciará oportunamente.

Los que quieran imponerse del plano se servirán pasar por el escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 58.

Por el mismo

Naval; del vapor Oriental «Rebocadora», surto en este puerto.—En la escollera de las calles Misiones y Zavala.

HOY viernes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor y por cuenta de quien corresponda el vapor Oriental «Rebocadora», casco de fierro, máquina de 1ª clase de fuerza de 100 caballos, como de 150 toneladas de carga. La venta será sin reserva, por lo que se suplica á los licitadores para sus buenas y sean puntuales á la hora fijada para la venta.

Por el mismo

De azúcar refinada y de varias de los Estados Unidos.—En el depósito Herrera n. 2.

HOY viernes 17, á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por órden de la casa consignataria y por cuenta de quien corresponda la carga desembarcada del bergantín alemán «Sola» procedente de Santo Tomás y que tomó del cargamento de la barca americana «Paladin» procedente de Baltimore que arribó á dicho puerto consistente en 1201 barricas azúcar refinada de los E. U., [illegible] harina extrafina Baltimore—En lotes al gusto de los compradores sin reclamacion en el estado y condicion en que se encuentre.

Por el mismo

De 24 bordalesas vino en el depósito Antonini.

El sábado 18 á las 12 en punto empezará la venta con intervencion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda de 24 bordalesas vino en el depósito de los compradores.

E. Cabral é hijos

Gran remate de ferretería en la casa introductora del señor Juan Shaw—En la calle de Buenos Aires núm. 152.

HOY viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio por órden de la casa arriba mencionada un surtido completo de ferretería.

Al mismo tiempo—Una partida camas sanas y averiadas, 1 id de sillas asiento esterilla surtida.

Por el mismo

Judicial—En el Cerro de la manzana número 53, situada á muy corta distancia de la nueva Iglesia y en uno de los mejores lugares de esa localidad.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá por órden judicial la manzana arriba espresada en uno, solo lote al gusto de los compradores.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.—La bandera del remate designará la manzana el dia de la venta.

Por el mismo

De dos carretillas con 9 mulas y arreos y 200 carradas arena.—En la calle del Rio Negro esquina Orillas del Plata, sobre la playa de la Aguada.

El sábado 18 á las 3 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor, por liquidacion de una sociedad, de 2 carretas con 6 mulas y arreos, 3 mulas con arreos, 1 caballo con silla y freno, 200 carradas arena.

Por el mismo.

Judicial—De una fondita llamada «Fonda de Caprera», calle de los Treinta y Tres n. 99.

El sábado 18 del corriente á las doce, en punto del dia, se venderá al mejor precio sea en un lote ó en detalle, segun el gusto de los compradores, por órden del Juez competente y cuenta de quien corresponda, todo lo que contiene dicha fonda.—Se omite el detalle.

Benito Lusiardo

Importante de muebles, en la calle de Canelones núm. 63 por ausentarse su dueño á Buenos Aires.

HOY viernes 17 del cte., á las 11 en punto se procederá la venta, precisamente al mejor postor, y cuenta de quien corresponda, de todos los muebles que adornan dicha casa.

Por el mismo

De artículos de tienda, mercería y alhajas.—En su casa, calle del 18 de Julio n. 4.

Hoy á las 12 se procederá á la venta, en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—Una gran partida de cigarros habanos y hamburgueses, varias marcas.

Tomás M. Fernandez.

El Domingo 19 de setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender un hermoso solar, situado al Norte de la calle del General Flores, con frente de 19 metros 74 centímetros, al Este y 21 metros 21 centímetros de frente al Norte, formando esquina, tiene edificado un rancho de material con techo de paja. Las personas que deseen proveer un terreno bien situado y de recreo, particularmente para la estacion de verano no deben perder la buena oportunidad que se presenta de adquirirlo, frente de la Plaza de Toros. La bandera del remate señalará el local.

Agustin Sorracco

Gran surtido de muebles.—En la calle de Maciel 100, por ausentarse su dueño del pais.—HOY viernes 17 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta oferta de todos los muebles que adornan dicha casa consistiendo:

Sala.—Un rico juego de sala tapizado en brocato de seda, una mesa de centro con chapa de mármol, dos rinconeras, un espejo, una lámpara de sobremesa.

1ª Aposento.—Una cama para dos personas de caoba con colchones y colgaduras, una cómoda con chapa de mármol, una mesa de noche, 6 sillas de caoba, 1 divan de tafilete, 1 sillon de amaca, 1 ropero de caoba con espejo.

2ª Aposento.—Una cama de fierro con colchones y jergones de dos personas, un lavatorio con mármol, una mesa de noche, 6 sillas, 1 divan, 1 ropero, 1 cómoda, 1 alfombra, 1 mesa de luz.

3ª Aposento.—Una cama para una persona sola con colchones y jergones, 1 cómoda con chapa de mármol, 6 sillas, 1 divan, 1 sillon, 1 mesa de noche de caoba, una alfombra.

4ª Aposento.—Un escritorio de dos cuerpos, 12 sillas, 2 estantes para libros, 2 rinconeras.

Comedor.—Una mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, un trinchador, 2 hermosas rinconeras, 24 sillas y una porcion porcelanas y cristales que estarán á la vista, 1 cocina económica y otros artículos de cocina que se omiten por mucha extension que estarán á la vista.

Por el mismo

De muebles.—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 119 121.

El Martes 21 del corriente á las doce en punto se venderán una gran cantidad de muebles usados y nuevos, el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo—Para los cigarreros una partida de papel de Lisboa, una cantidad de cajetillas de cigarrillos de la Habana legítimos, marca Prim, una cantidad de picadura de la Habana en paquetes de una onza.

Al mismo tiempo—Se venderá por órden de una caja de préstamos una gran cantidad de alhajas de oro y plata, el detalle se omite por su mucha estension.

Cárlos E. Moratorio y C.ª

De una finca.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá al mas alto precio la casa situada en las calles de Isla de Flores y Ejido formando esquina, con 12 y ¾ varas de frente á la calle de la Isla de Flores, por 25 ¾ la del Ejido, con 2 piezas, cocina, aljibe, letrina etc., con el enmaderado y vereda de la calle Isla de Flores, pago.—Para los pormenores pasar por el escritorio de los rematadores calle de Zavala n. 128.

Por el mismo

De 2 solares.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, 2 solares situados en la calle de la Piedad (Cordon), á 2 cuadras de la calle del 18 de Julio, compuesto cada uno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo.—La bandera indicará el lugar del remate—Se recomienda la puntual asistencia.

Emilio Castellanos

De mercaderías.—En su casa, calle de Sarandí, n. 158.

HOY viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

Por el mismo

Judicial de terrenos.—En el Cordon.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderán por órden del señor Alcalde Ordinario de la Capital y por cuenta de la sucesion de D. Francisco Donado de Tejera, una área de 2152 varas cuadradas, comprendidas y formando esquina á las calles de Mercedes y del Parque.

Esta área será vendida en lotes al gusto de los licitadores. Para mas informes al Escritorio del Rematador, Sarandí 158. La bandera indicará el local del terreno.

Por el mismo

De una lancha y un bote—En el muelle de la Aduana.

El lunes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, por órden del Sr. Cónsul del Brasil y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de una lancha con 3 remos y un bote salvados del bergantín brasilero «Paiba» naufragado en el banco Inglés.

F. E. Nebel

En la Aduana principal

HOY viernes 17 del corriente á las 11 en punto se venderá en la Aduana, dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca, 48 quintales alambre de cerco.

Juan Robles

Importante remate de un solar situado en el Cerro inmediato al muelle.

El domingo 19 del cte. á las 12 en punto se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado un hermoso solar terraplenado compuesto de 30 varas de frente por 58 de fondo lindando por el Norte con D. Augusto Hellman y por el Sud con el muelle. La bandera indicará el local del remate.

Por el mismo

Importante de dos valiosos solares.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de dos hermosos solares situados en la plazoleta calle 8 de Octubre, pertenecientes á dos herederos y compuestos [illegible]

T. Orgaz y C.ª

Importante de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.—Por cuenta de varias casas introductoras, Zavala 58.

HOY viernes 17 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion.—Especialidad de casimires de todas clases en pieza y en cortes.

Rossell y Ca.

De mercaderías liquidacion de una tienda, en su casa Misiones n. 154.

HOY viernes 17 á las 12 en punto se procederá á la venta de varios restos de una tienda por liquidacion.

Al mismo tiempo—Varios lotes ([illegible]).

Por el mismo

Judicial—Importante remate de valiosas propiedades, por órden de la Testamentaría del finado D. José Ruiz.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturía General.

AVISO.

Se llama á propuestas para la construccion y colocacion de dos pescantes en los almacenes conocidos por «Herrera Nuevo.»

Los pescantes serán de fierro, y se pondrán en el piso alto de los almacenes.

En el piso bajo se colocarán dos guinchos dobles con roble, cadenas de fierro de primera calidad y ganchos correspondientes.

Las propuestas serán abiertas el 21 del presente á las doce del dia en la oficina del Colector.—Montevideo Setiembre 16 de 1869. s. 17-3 p.

MUDANZA

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania para sacar muelas sin dolor por medio del gas nitrico.

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

Calle de Buenos Aires 234, 240 y 247

ESQUINA CÁMARAS, NÚMERO 148

Gran variedad de artículos de novedad para señoras, género para vestido, raso de colores y negro, alepin, tul de seda, sombreros de paja adornados para señoritas, sombrillas, abanicos, flores artificiales, adornos para vestidos, blondas de seda, faldones bordados, pañuelos bordados, ropa blanca, trajes para niños desde 3 años hasta 16, camisas para hombres y niños, y muchos otros artículos de fantasía. s. 17-8p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1º de Octubre próximo futuro se empezará á pagar en las horas de costumbre en las oficinas de esta Comision, calle Misiones n. 123 el interes correspondiente al «duodécimo semestre» de la Deuda franco-inglesa.

Siendo el fondo amortizante correspondiente á este semestre de $ 32,081. 65; las propuestas de títulos para su amortizacion, deberán presentarse el dia 5 de Octubre á las doce del dia en el despacho de la Comision, bajo la forma adjunta y con las formalidades que prescribe el artículo 7 del decreto Reglamentario de 14 de Febrero de 1865.

Por consiguiente quedan cerradas las transferencias de estos títulos desde esta fecha.

El interés y la amortizacion se pagarán, en moneda corriente, con el aumento correspondiente á las especies metálicas al tipo oficial de la Bolsa de Comercio al dia 30 del corriente.

Por órden de la Comision.

E. PEREZ, Secretario.

Fórmula de la propuesta.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda franco-inglesa, los siguientes títulos de su propiedad:

Serie A Títulos N. .... $
B
C
D

$

Al....por ciento de su valor escrito.

(Firma del proponente.) (fecha)

s. 17-12p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO 445 Y 447.

Salen diligencias para San José los dias 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 27 y 30.

Para el Rosario por la Colonia Suiza el 1º, 9, 17 y 25.

Para Rocha por Maldonado y San Cárlos el 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Cerro Largo el 5, 12, 15, 21, 27 y 30.

Para el Durazno por la Florida el 2, 10, 18 y 26.

Oportunamente se fijarán las salidas de otras carreras establecidas. En dicha agencia desde el 15 del corriente se recibirán encomiendas y correspondencias desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la noche.—J. C.

Lavadero Americano.

El directorio invita á los accionistas de la expresada sociedad por la tercera y última vez á una reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente en la calle de Misiones n. 126 y en la se estará á la resolucion que se tome cualquiera que sea su número, conforme á lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos. s.17-3p.

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre Trágica, es necesario conocer el idioma *Italiano*.

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender este bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.

Emilio Franscini,
Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 284. s.21-1mes.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDÍ — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos. ag. 21—1 mes.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO

DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandí, 154.

a.18-1m. G. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

LORENZO WAUTRAIN

144—CERRITO—144

Frente al Banco Mauá

Droguería y especialidades

SE VENDEN SOLARES

que lindan con la Estacion Central del ferro carril, del lado de Montevideo.—Ocúrrase á la calle del Rincon, número 154, plaza Matriz.

HORMIGAS

Y

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el método para emplearlo.

¿Si sabrá para qué?

A D. Manuel de Mattos Gonçalves se desea ver en la tienda calle del Rincon núm. 101.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos, tamangas recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor á precio mas equitativo.—*Antonio Araujo*.

CALZADO SUPERIOR

para señoras, hombres y niños, recien llegado por el último paquete, de cuero de perro, cabretilla, y cabretilla punta de charol, y de prunela. Se vende en el Baratillo sin rival, calle Cerro, 89 y 91.

ESCALERITAS

DE MANO

DE VARIOS TAMAÑOS

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Rufina Recoba para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos [illegible].—Montevideo, Julio 16 de 1869.—*Rosendo de Latorre*, Escribano público.

Billetes de lotería Se gratificará á la persona que entregue en la calle Cámaras n. 103, 14 pesos en billetes de la lotería del Uruguay que se jugó el 15 del corriente y 15 pesos de la lotería de Corrientes [illegible].

D. Pascual Gerbacio maestro albañil. [illegible]—*Pascual Gerbacio*.

En la Agencia CALLE DE BUENOS AIRES N. 231—Se vende muy buen parage y muy acreditada; por mas pormenores ocurrir á dicha Agencia,—en la misma hay para colocar dependientes, [illegible]

Steam boat Arms Se vende este acreditado establecimiento de fonda y posada por retirarse su dueño. Las condiciones son ventajosas. Calle Maciel núm. 11 á media cuadra del mercado de la Marina.

Cocinera Se precisa una buena en la calle San José, n. 94, para una familia corta; pero es inútil que se presente sin poder dar buenas recomendaciones de su persona; se pagará un buen sueldo.

Sirviente ó cocinero Se ofrece uno inglés bueno con buenas recomendaciones, dejar una carta con las iniciales S. F. en esta imprenta.

Germania Sonntag den 19. d. M. Haupt-Versammlung, Abends Uhr. *Der Vorstand.*

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones en la Calle de Ituzaingo n. 201.

Pichincha! Se vende un almacen por no poder atender su dueño, [illegible]

Cocinero ó cocinera y tambien una muchacha se precisan en la calle del Rincon núm. 33—Escusado presentarse no teniendo buenos informes de capacidad y honradez.

He sido, SOY Y HE DE SER.—El almacen de las Provincias Vascongadas, calle de Buenos Aires, n. 74, se vende yerba paraguaya riquísima [illegible]

Casas, QUINTAS, Y MÁQUINAS—En el despacho calle de Maciel n. 29 se hacen planos y proyectos de casas, quintas, establecimientos técnicos é industriales, máquinas y de todas clases de obras de hierro, [illegible]—*Federico Hesselgren*—Ingeniero Civil.

Dependiente Se ofrece uno español formal y con buenas recomendaciones y garantías de su conducta y comportamiento, para un almacen de comestibles por mayor ó menor, [illegible] calle Cerrito n. 270, ó calle Juncal n. 73.

Maestro panadero

Se necesita uno para un acomodo en un punto de las Ríos. El que se halle dispuesto, puede ocurrir á tratar á la calle Treinta y Tres, n. 61.

Caballo perdido Se ha disparado uno del pueblo de la Victoria—[illegible]

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á todos los interesados en la carga del vapor inglés «Iron King» [illegible]

D. Pascual GERVASIO maestro albañil, tenga la bondad de pasarse por la calle de Paysandú núm. 31 á fin de arreglar un asunto que tiene pendiente y que resulta le interesa. [illegible]

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en casa de los interesados. La persona que por ella se interese ocurra en la calle Paysandú núm. 149 darán razon.

A los que tienen caballos y carruajes—En la calle del Cerro n.º 34, encontrarán comodidad para carruajes con localidad para tenerlos separados si así lo pidiesen, lo mismo que pesebres para tener caballos sueltos para que estos descansen y estar que le hacen de estar parados siempre.—Los precios serán módicos y el tratamiento bueno.

Ucar y Ca. trasladaron su almacen por mayor de la calle Ituzaingo á la de Piedras esquina á la de las Cámaras.

La Nacional Los asociados á esta sociedad de Seguros sobre la vida establecida en Madrid que se hallen en el caso de activar las reclamaciones de los fondos remitidos á la Dirección, [illegible] se servirán concurrir al Teatro de Solís el domingo 26 de Setiembre de 1869 á las 12 del dia.—*La Comision.*

Perrita Anoche como á las 9 se estravió una perrita toda blanca faldera, llevando un collar celeste con un cascabel al cuello. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Canelones núm. 103 casa del general Magariños, recibirá una buena gratificacion.

Caja de préstamos Calle 18 de Julio núm. 153 y 37—Se previene á los tenedores ó depositantes de los boletos núms. [illegible], que si en el término de ocho dias contados desde la fecha no se presentan á reformar los boletos ó retirar los objetos, se venderán en Remate público y perderán el derecho á ellos.—Montevideo, Setiembre 15 de 1869.

Perros de caza Hay cuatro perros de caza muy buenos que se venden, por querer su dueño ausentarse del país.—Calle del Rincon, [illegible]

Cigarrería Tengo el honor de avisar al respetable público, que con fecha de hoy he abierto una cigarrería en la calle 25 de Mayo n. 252. Contando un surtido de cigarros de las mas acreditadas fábricas [illegible].—Montevideo, 15 de Setiembre de 1869.—*Rodolfo Tietz*.

Sr. Don Pablo Lalanne de la Montjoie (Lot-et-Garonne) se servirá pasar por casa de los Sres. Jaquetti y Ca. calle Sarandí n. 245, para recibir noticias importantes de su familia. Tambien será gratificado el que dará aviso de su paradero.

Importante Se vende el hermoso almacen de la Teja por ausentarse su dueño del país, situado entre las calles 25 de Mayo y Colon núm. 31 la persona que se interese puede pasar por dicha casa, á cualquiera hora del dia, que hallará con quien tratar.—Montevideo, setiembre 17 de 1869.

Sr. D. Pedro Velatta natural de la Provincia de Novara.—Se sirva pasar por casa de los Sres. Jaquetti y Ca. calle Sarandí 245.—Para recibir noticias importantes de su familia.

Diligencia PARA EL REDUCTO Y ATAHUALPA.—Habiendo cesado la subvencion que habian concedido á la Empresa los Sres. Gerentes del Tranvía Montevideano, los pasajes en lo sucesivo serán de tres reales para el Reducto y de cuatro para Atahualpa, y vice-versa.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la Primavera y Verano, y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Úlceras.

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro para el Reumatismo, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto.

Sífilis ó Mal Venéreo.

Tumores Blancos, Afecciones [illegible], Debilidad general del sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, [illegible], Pleuresías, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio y para evitar las falsificaciones, véase el rótulo azul el cual lleva escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP. Droguistas, Nueva York.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. [illegible]

La Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

106—ZAVALA—106

Esta Agencia tan bien acreditada, que se hallaba establecida en la Calle de Misiones n. 46, bajo el nombre de «Agencia de Préstamos y cambio de Monedas», ha variado de [illegible]; se ha trasladado á la Calle de Zavala entre Rincon y 25 de Mayo bajo la dominacion de la «Protectora Oriental».

Esta casa que se ocupa puramente en las operaciones de préstamos, descuentos, y anticipos, y que por el moderado é ínfimo interés á que proporciona las cantidades que por su mediacion se soliciten, ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos:

Monte de Piedad

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y otros valores que ofrezcan completa garantía.

Monte-Pio

Se anticipa dinero á los Señores Viudas y militares del Estado Mayor Pasiva y cuerpo de inválidos, dejando en garantía de las cantidad que tenga sus respectivos haberes.

Descuentos

Descuenta conformes, vales y letras de firmas conocidas y solventes.

Intereses

Se anunciará muy breve el tipo de los intereses arreglado á la condicion del préstamo tan pronto como los Sres. prestamistas lo pasen á esta Agencia.

EL D.R E. VIGNAUX

MÉDICO-CIRUJANO

PARTERO DE LAS FACULTADES DE FRANCIA Y DEL BRASIL

Aprobado por la Junta de Higiene de Montevideo, recientemente llegado de París, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que ha abierto su oficina de medicina en la calle de Sarandí 177 en los altos.

Consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 12 á las 2.

Ademas de ofrecer sus conocimientos profesionales, su apoyo habiendo tenido por objeto el estudio de las enfermedades de los ojos, el dicho Doctor ofrece sus servicios como especialista en esta enfermedad. s.16-perm.

183—CALLE JUNCAL—183

BILLARES

DE LA

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, Francés á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados. s. 16-1 mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—Calle Rincon—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

jl.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continúa sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno. En 1867 visitó la Exposicion de París con el objeto de adquirir conocimientos prácticos del arte, [illegible]. Los aparatos han sido elegidos con el mayor cuidado en los [illegible]. Las vistas tomadas fuera de casa, casas de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que no tiene rival) son obra de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio se hará [illegible]. Respetuosamente se invita al público á que visite la galería.

J. J. Vander Weyde.

GRAN TÓNICO

MONTEVIDEO: CALLE DE SOLÍS, 37

L'HIBER

BUENOS AIRES: CALLE DE MAIPÚ, 312

ESQUISITO LICOR

Al público Estando invidiosa la testamentería de [illegible]—Montevideo, agosto 20 de 1869.—*Ramon Barbat.*

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Los señores Don Pedro Giacino y Don Santiago Giacino se desea saber el paradero de dichos señores siendo la persona que se interesa su hermano Cárlos Giacino, [illegible]

Idioma francés Lecciones particulares [illegible]

A MM. les professeurs DE FRANÇAIS.—La 2ª édition du catéchisme de P. Larousse, et le livre de morale pratique, de Barrau, se vendent chez Mr. Ogery, prof. rue de Ituzaingo, núm. 209.

La Dolores Nueva Diligencia en combinacion con el Ferro-carril sale todos los dias para Santa Lucía. Agencia en el Café de Burga plaza Independencia.

Se venden terrenos situados en varios puntos, por solares al gusto del comprador, [illegible] Calle Zavala 84, en el primer patio.

Se alquilan Dos casas de pocas piezas, con el fondo de 50 varas que tiene la finca en la calle de Buenos Aires núms. 145 y 147; se hará contrato y se concederá facultad para apropiarlas á cualquier negocio á elegir que sea, como carpintería, mueblería, herrería, depósito ó barraca para cueros, caballerizas etc.—Para tratar, dirigirse á don Adolfo Vaillant, calle de las Cámaras núm. 41 en los altos.

Se alquila La parte principal de los altos de la finca que ocupaba el Juzgado de Comercio, con dos magníficos salones, una espaciosa galería y otras habitaciones aparentes para una casa bancaria ó cualquier otro establecimiento de crédito.—Para tratar ocurrase á la Gerencia de dicho establecimiento.

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Cortador para sastrería se ofrece un hombre inteligente en dicho ramo, y se encarga de cortar y hacer cualquier trabajo, quedando responsable de lo que se le mande hacer; habla el italiano, francés, y un poco el español.—Calle Reconquista núm. 119.

Prevengo Que estando próximo á separarme del pais, quienes tengan cuentas que arreglar pueden pasar por mi casa, Colonia 135, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.—*Juan Bellar.*

Judicial A los acreedores ausentes de los estancieros Don Lewen A. G. Walter y don Melville A. Walter se les hace saber—que el señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Saturnino Alvarez por decreto fecha 20 del corriente admitió por cuanto haya lugar por derecho la cesion de bienes que los indicados Walter hacen á favor de sus acreedores, con señalamiento de veinte dias á los efectos del artículo 2354 del Código Civil—Montevideo, agosto 24 de 1869.—*Emilio Blanc*, Escribano Público.

Se avisa al público En la Villa del Rosario Oriental se vende una casa nueva de azotea con veinte y cinco varas de frente á la calle esquina [illegible]

Se alquila una pieza amueblada en la calle 25 de Mayo, esquina Perez Castellanos y 25 de Mayo; darán razon (almacen)

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion—Por presente cito llamo y emplazo al dueño de un terreno sito en la calle del Uruguay, esquina á la de la Piedad para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Miguel Barthe sobre cobro de pesos por empedrados dentro de diez dias siguientes al de esta publicacion bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo Sbre. 9 de 1869.—*Pedro Rebollo.*

Edicto Juzgado de Paz de [illegible] Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo al dueño de un terreno sito en la calle del Uruguay, entre las propiedades de Sanguinetti y la de D. Santiago de la G. Alvarez para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Miguel Barthe sobre cobro de pesos por empedrados, dentro de diez dias siguientes al de esta publicacion, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, [illegible]—Setiembre 9 de 1869.—*Pedro Rebollo.*

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

En la Agencia calle de Buenos Aires n. 231, se precisan cocineros, cocineras, mucamos, sirvientes, peones para la campaña, muchachos etc. y se encarga de toda clase de comisiones, cobranzas, y cobranzas. En la misma Agencia se ofrecen dependientes, mozos de café, de hotel, cocineros, mucamos, sirvientes, amamentores para la ciudad ó campaña, carpinteros muchachos y panaderos.

A quien interese La antigua imprenta de «El Orden» se ha trasladado á la calle de Misiones n. [illegible]

Atencion Desea emplearse un hombre formal y de toda garantida reputacion, tiene muy buena letra, ortografía y conoce regularmente la teneduría de libros, posee el idioma italiano y algo el español, [illegible]

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Al Comercio Se alquila una cuarta del almacen con etc. el almacen sito en la calle Misiones núm. 136.—Para tratar al mismo Almacen.

Buena oportunidad Se ofrece en alquiler por tiempo, una gran casa para Hotel, [illegible]

Lecciones DE AGRICULTURA E. de D. aprobado en la Universidad de Barcelona (España) ofrece dar lecciones de esta ciencia [illegible]

Se ofrece una señora extranjera para cocinar, planchar, acomodar. Se prefiere con alguna familia Extrangera, el que la precise ocurra calle del Uruguay n. 213 darán razon.

Para grasería Un cilindro, un tonel y una bomba se vende muy barato. Calle de Buenos Aires n. 172.—Setiembre 11 de 1869.

Se sacan callos Se hace pomada para hacer crecer el pelo con garantía, en la barbería de los Amigos calle Juncal n. 78.

Atencion Se vende la casa calle de Colon n. [illegible]

Piano Se desea comprar uno de uso en buen estado (pierna cuatro). El que lo tenga se servirá dejar el aviso por escrito en esta oficina bajo las iniciales A. Z. F.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, en la calle de Miguelete n. 23, para criar en casa de los interesados.

Ama de leche Se ofrece una calle de Isla de Flores núm. 76.

60 lecciones Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.—Dirigirse á esta imprenta ó en la calle Washington, 75, de 3 á 5 de la tarde.

Hurraa!! Sin espensas de ningun género, se [illegible]

Perrito perdido Uno chico que parece [illegible]

Al público Se ha perdido un vale de cuatrocientos veinte pesos, por cuenta de [illegible]

Al comercio De comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Iglesias y Fario; quedando con el activo y pasivo el socio D. Eduardo Fario con cuyo nombre continuará girando la casa como hasta el presente, [illegible]—*Eduardo Fario—José Iglesias.*

Se vende El grande y acreditado horno de pan sito en la calle Cerro núm. 14 y 31 con condiciones ventajosas para el comprador—Para ver y tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.

50 Agencia Solis 50 Se dá dinero sobre alhajas de oro, plata, ó cualquier objeto de valor, [illegible]

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, [illegible]

Almacenes Se alquilan dos, situados en la calle de Ituzaingo n. 44 y 46. El que se interese, encontrará con quien tratar en la calle [illegible] n. 132.

Se vende una cantidad de invenciones químicas necesarias á todas las familias, y el establecimiento de [illegible]

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion—Convocatoria—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Martin Bordato para el 28 del corriente, en la sala de audiencia del Sr. Juez, calle de Misiones núm. 253, á efecto de resolver un proyecto de transaccion [illegible]—Montevideo, setiembre 14 de 1869.—*Francisco Castro*, Escribano público.

LÁMPARAS

DE TODAS CLASES

SE VENDEN AL COSTO

EN EL

EMPORIO AMERICANO

124—CALLE ITUZAINGO—124

Leche pura concentrada

Ó

DULCE DE LECHE

Alimento sano y agradable para los niños y personas débiles no conteniendo almidon como otros productos que vienen del estrangero.

EXTRACTO OF MEAT Ó DE CARNE DE BUEY

Reconocido el mejor alimento para los convalecientes, niños, ancianos etc. por su fácil digestion en el estómago y el mejor nutritivo.

POLVO PURO Ó ALMIDON DE ARROZ

Para refrescar y conservar el cutis, aromatizado con varias esencias.

Esos artículos son preparados en la Usina á vapor de Augusto Las Cazes y Olave y se venden en la Droguería del Plata, calle Sarandí n. 136.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las once hasta las dos de la tarde, se pagará el interes de 2½ p§ en metálico sobre el valor actual, correspondiente al 4º. p trimestre, y se amortizará un 14 p§ sobre el valor escrito.

Cada título recibirá por interés 8$25, por amortizacion 70$; total 78$25; de ellos en oro 7$04 y en plata 71$21.

Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.

Los que no concurriesen dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.

Montevideo, Setiembre 14 de 1869.

Por autorizacion, *Cayetano Alvarez*.

AMORTIZADO

1er. trimestre	....	6%
2.º	id.	14 »
3.º	id.	14 »
4.º	id.	14 »
	Total....	48%

s.14-12p.

Ah! ah! que lindo negocio.

En la calle de Maldonado n.º 77, se cambia la ropa vieja de hombre por nueva y de última moda.

No se recomienda mucho por recelo que las personas puedan venirse de golpe. s. 16-1 mes 3p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Mortaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino......... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director......... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y H.º

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA — SOLIDEZ — BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR — PARA JUZGAR — PARA VER — PARA COMPRAR

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

Gran remate de ferretería

SURTIDA EN LA CASA INTRODUCTORA DE

JUAN SHAW

152—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NÚMERO—152

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta, ya sea al contado como á plazo por órden de la casa arriba mencionada, un surtido completo de ferretería.

El detalle se dará en los carteles.

AL MISMO TIEMPO,—300 cajones sillas asiento esterilla y madera—Sillones de amacarse, sillitas para niñas, varias clases.

Una gran partida relojes americanos de pared y sobre mesa ocho dias, y de un dia cuerda.

Una idem camas de fierro.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 63

SAL GRUESA

PARA LA CAMPAÑA

DE SUPERIOR CALIDAD

Se vende en la Barraca de Solís, calle Ituzaingó, esquina con 25 de Agosto, á donde los interesados pueden dirigir sus órdenes.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

[illegible] para volverles el color primitivo

NO ES UN TINTE

Botica de M. Cranwell

25 de Mayo, 167

Sulfuro de carbono puro

¡HORTICULTORES Y AGRICULTORES!

DESTRUID LA HORMIGA CON ESE ESPECÍFICO

Y TENDREIS COSECHAS

Se vende por mayor y al menudeo, en la Droguería del Plata, de Aug. Las Cazes, 136, calle del Sarandí.

CONFITERIA

AL POBRE LUIS

261—CALLE URUGUAY—261

El dueño de este hermoso establecimiento sistemado al verdadero método de Venecia (sin rival) ofrece su servicio á todos sus amigos y al público en general, garantiendo cualquiera que sea los trabajos concerniente al ramo los mas esquisitos, gran esmero, prontitud y baratísimo; pruebe pues el público y verá si es la verdad lo que dice el pobre Luis.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868, al

ESTRACTO

DE

CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañía de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del Baron de Liebig, nunca publicado. Fornecedores de la Escuadra Inglesa, los gobiernos de la India y el Continente.

PRECAUCION—Los términos «Extracto de Carne Liebig» ó fabricado segun el proceder de Liebig», no ofrecen garantía suficiente de que el artículo es verdadero. El comprador debe pedir el extracto fabricado por la Compañía de Liebig y ver que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.

Se halla en venta en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo 167, y en las demas Boticas acreditadas.

Time is money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos el ciento—Calle 33 núm. 170.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Alejandro [illegible] se hace saber [illegible].—*Rosendo de Latorre*, Escribano público.

Casas para alquilar En la calle Reconquista núm. 30 —Se alquila una baja y otra de alto con diez piezas cada una y toda comodidad necesaria—Para tratar, ocurrir al escritorio calle 25 de Agosto n. 121 B.

El abajo firmado Albacea de la testamentaría de la finada Doña Juana Lopez de Aldaz, llama á todos los acreedores que se consideren con derecho á dichos bienes, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado á acreditar las deudas; pasado dicho término, se procederá á liquidar dicha testamentaría, parándoles el perjuicio á quien hubiere lugar por derecho.—Colonia, setiembre 1º de 1869.—*Angel Hernandez.*

Judicial Escribanía Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. Don Lindoro Forteza, se cita á todos los acreedores de Don Juan García de la Sierra para que comparezcan á esta Escribanía con sus respectivos créditos y los documentos justificativos dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Agosto 18 de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público.

Al comercio La casa de dorar, platear y charolar sobre metales, que giraba bajo la firma L. Masonneuve y Ca. establecida al principio calle Canelones num. 4 y actualmente calle de la Ciudadela num. 144, girará desde el 1º del corriente mes bajo la firma Luis Gaillé y Cª quedando este con el activo y pasivo y el Sr. L. Masonneuve libre y exonerado de toda responsabilidad y compromiso.

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Livori (é hijo), en la calle del Juncal n. 135, en los altos, primer piso, habitacion N. 3.—Montevideo, Abril 1º de 1869.—*Faustino Santos.*

Se alquila Una hermosa sala y una pieza contigua, con balcon á la calle, en una casa de altos, situada en la calle 25 de Mayo; con ó sin muebles.—Es inútil presentarse no siendo persona decente.—Darán razon en esta imprenta.

Se arrienda En Paysandú una casa sobre el puerto aparente para una fábrica de alfarería con un lindo horno de este arte, un hermoso galpon, dos piezas de material, cocina y letrina. A mas un terreno de una cuadra, bajo cerco con un gran pozo que abastece al establecimiento, molinos y demas materiales para el trabajo. Se garanten las tierras tanto para teja francesa y baldosas cuanto para todos los artículos del arte.—Esta fábrica es la única en el Uruguay, y puede surtir las plazas de Paysandú, Salto, Concordia, Uruguay, y Gualeguaychú. La baratura de la leña y la bondad de la tierra ofrecen gran utilidad. El que se interese ocurra á la nueva fábrica ó á la agencia de vapores que encontrará con quien tratar.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Ángel Farías, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Mora y Chichisola, sobre venta de su negocio.—Montevideo, Agosto 25 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital en la tarde del dia veinte y dos del corriente se ha de proceder á la almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno perteneciente á la sucesion de D. Juan Lavadie cuya finca se halla construida la finca se compone de cuatro cientas diez metros setenta y un milímetros situada en la Nueva Ciudad, calle de San José, señalada con los números 255 y 257, importante dicha finca y terreno [illegible].—Montevideo, setiembre 7 de 1869.—*Rosendo de Latorre*, escribano público.

Al comercio Una persona inteligente en la teneduría de libros por partida doble y simple, y que puede dar buenas informaciones, se ofrece para dar balances, arreglos de libros etc., lo mismo que para llevar los libros de alguna casa en horas que le queden disponibles. El que se interese, puede dirigirse á la librería del Sr. Valle calle 25 de Mayo núm. 213 por medio de una carta con las iniciales J. O.

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Los abajo firmados avisan, que la casa de almacen y tienda que giraba bajo la razon social de Isidro Pereda y C.ª se ha disuelto de comun acuerdo, [illegible]—*Isidro Pereda y Francisco Lumenaya.*

Zapatería Paysandú, calle 18 Julio 279.—Atencion á los 100 pares de botines para hombre de las mejores clases de una fábrica para realizarse y la mitad á bordo, al ínfimo precio de 3 $ hasta 3½ por órden de una fábrica [illegible].

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, en la tarde del dia veinte del corriente mes á la puerta principal del edificio donde el Juzgado tiene su despacho, calle de Colon número ciento treinta y cinco, se ha de proceder á la almoneda y al ponerse el sol, remate de una casa y terreno perteneciente á la menor Doña Dominga Alonso, sito en la Nueva Ciudad, Aguada á inmediaciones del molino del Señor Gianello, compuesta su área de *mil cuatrocientas veinte y nueve varas cuadradas*, con sesenta y cinco centavos apreciado segun su tasacion á un peso veinte centésimos la vara, tasado en todo sus ramos en la suma de *dos mil trescientos cuarenta y tres pesos cincuenta y cuatro centésimos*, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Don Tomás Vazquez en representacion del curador de la referida menor.—Quien quiera hacer postura é instruirse de los antecedentes de la referencia, ocurra á la Escribanía del espresado Juzgado que se le manifestarán.—Montevideo, Setiembre 7 de 1869.—*Rosendo Latorre*. Escribano público.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á todos los acreedores del Banco Mauá y C.ª que no se hubiesen adherido al convenio celebrado con el mismo, para que se presenten los que no estuviesen conformes á manifestarlo al Juzgado dentro de veinte dias—Montevideo, Setiembre 9 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Cítase á los herederos de D. Bartola Dominguez de Cerna para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. José Serio y Folch, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Setiembre 9 de 1869.—*Nicolás G. Porcelo.*

Time is Money Retratos Hierrotipos sacados, concluidos y entregados en 10 minutos! Doce reales la docena ú ocho pesos por ciento—Calle 33 núm. 170.

Al público D. José María A. y Lara, con fecha 21 de Agosto ha dejado de ser tenedor ni encargado de la estancia de D. Joaquín de Celis, sita en Polanco del Rio Negro; y por lo tanto, no se reconocerá ninguna venta de animales vacunos ó caballares que tenga hecha sin haberlos denunciado al hacer la entrega del establecimiento. Como tampoco se reconocerá ninguna deuda contraida para dicho establecimiento durante la Administracion del Sr. A. y Lara, por haber abonado todas las que se le presentaron, segun recibos que existen en mi poder.—El apoderado de D. Joaquín de Celis, *Esteban Marti.*

Oficial confitero Se precisa uno en la confitería al Pobre Luis, es escusado que se presente si no sabe el oficio con perfeccion; se le pagará buen sueldo.

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Con esta fecha hemos vendido á don Nicolás de Quijano, el establecimiento de almacen y billar sito en la esquina de las calles de Mercedes n. 134, y Queguay 105; lo que se avisa á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento ocurran dentro del término de tres dias.—Montevideo, Setiembre 9 de 1869.—*Nodar y Ca.*

Onzas cortas En la Joyería calle 25 de Mayo núm. 253 se compran onzas faltantes de peso legal.

Al comercio El depósito de construcciones de obras, calle del 18 de Julio núms. 251, 253 y 255, que ha girado bajo la razon social Romano y Visca, sigue comerciando bajo la de José Visca, quedando dicho señor á cargo del activo y pasivo del antedicho depósito.—Montevideo, Setiembre 16 de 1869.—*José Visca—Ernesto Prosper.*

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza y en la de Buenos Aires bajo la razon de «Verdier Hnos.» ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando con el activo y pasivo de ambas casas y con el uso de la firma para su liquidacion, el socio D. Bautista Verdier.—Montevideo 12 de Setiembre de 1869.—*Pedro Verdier, Bautista Verdier.*

Oro, oro, oro, 50 Agencia Solis 50.—Se compra y vende oro, hay oro español y francés para vender, se vende y compra papel de Buenos Aires y del Brasil, se giran letras sobre Buenos Aires á la vista.

¡Prevencion! El terreno que se anuncia en venta judicial perteneciente á la heredera Doña Dominga Alonso, no puede ser vendido sin antes dividir la fraccion que me pertenece [illegible]—*Juan Berbiñe.*

Se vende Se vende la muy acreditada fonda de la Abril sita en la calle Queguay núm. 52 por ausentarse su dueño del pais para tratar ocurrir á la misma.

Métete á zonzo Un pobre diablo que firma... en un aviso inserto en el *Siglo* de ayer, nos pregunta cual ha sido la causa por la cual hemos retenido 50 $; le rogamos que nos diga su nombre, sino quiere que lo llamemos de cobarde y miserable, y si merece ocuparnos de él, le responderemos en esta misma, [illegible]—*Juan A. Perez.*

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la fonda calle Treinta y Tres esquina Piedras á D. Marcelli y C.ª y los que tengan cuenta con dicha casa las presenten en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 14 de 1869—*Constantino Solissi.*

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de sus dueños ocurrir calle del Uruguay 64.

Cocinero Se ofrece uno bueno, la persona que lo precise ocurra á la calle Canelones n. 34, en la misma casa un cuarto para la cocinera.

Casa para alquilar Hay una en la calle Orillas del Plata n. 77 con 18 piezas, dos aljibes, dos patios, cuatro cocinas, dos letrinas y dos hermosos sotanos perfecto para hotel, para escuela pública, [illegible]

La Beneficiosa Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata ó cualquier valor, calle [illegible] n. 81 altos.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que todos los acreedores del fallido don Francisco Thomis, del comercio de esta plaza, deben presentar sus justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, don Eugenio Courcia, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 13 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Baberrielle para que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la litis promovida por D. Francisco Ulor, como apoderado de D. Gabriel Barrada, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—*Justo Fierro.*—Nueva ciudad de Montevideo, Setiembre 13 de 1869.

✝

D. MANUEL J. DURÁN.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Setiembre de 1869.

Don Manuel Braulio, Don Juan José y Don Francisco Duran, y Don Juan M. Martinez, hijo, hermanos, y hermano político de dicho finado; suplican á las personas de su relacion y amistad, quieran honrarlos con su asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Matriz, el sábado 18 del corriente á las 10½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.—Única invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

La Junta Directiva de acuerdo con la Pastoral Circular á los fieles por nuestro Prelado, ha resuelto que el domingo 19 del corriente á las 7½ de la mañana, tendrá lugar la Comunion general en la Iglesia Matriz, con el objeto de ganar el Jubileo concedido por Su Santidad á los fines que el indica.—La misa de Renovacion se celebrará el mismo dia á las 10 de la mañana.—La Junta espera la asistencia á ambos actos de todos los cofrades.

✝

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

El lunes 20 de setiembre á las 8½ de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar el funeral de D. Micaela Mena de Arce.—Se previene á los cofrades su asistencia.

AVISOS MARÍTIMOS

CARGA PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN EL ROSARIO Y CORRIENTES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

Capitan Alonso Caprario.

Partirá en breves dias para los indicados puertos, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes ocurrir á su agencia, calle Solís núm. 17.

Schuth y Nelson.

Barca alemana "Philothea"

PROCEDENTE DE HAMBURGO

Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en su carga, se sirvan pasar y entregar las órdenes del Resguardo en la casa consignataria, calle de Zavala n. 107, hasta el sábado 18 del corriente.

No se oirá reclamo alguno que no sea hecho sobre el muelle en el acto de desembarcar.

Montevideo, Setiembre 16 de 1869. *Wendelstadt Fehr y Ca.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE ROUX

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Setiembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	» 245	» 150	» 80
Gibraltar	» 245	» 150	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 118.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... **Rio Uruguay**
Los miércoles...... **Villa del Salto**
Los viernes....... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

Para Marsella y Génova

Saldrá á la mayor brevedad posible la de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana,

CARLOTTA ARGENTINA

de 416 toneladas de registro, su capitan Nicolás Bottaro; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado y recibirá el resto á flete.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene exelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por flete, pasajes ó mas informes ocurrase á sus consignatarios.

Scaglia y Aregno.

a.19-1m. Calle Uruguay núm. 17 y 19.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quinto». Admite pasageros primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Fraggi Zavala 11.

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer vage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bozzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios

Scaglia y Aregno. Calle Uruguay, núms. 17 y 19.

VAPOR ARGENTINO

ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Saldrá el próximo lunes para Buenos Aires, en reemplazo del vapor «América», tomando el itinerario de este.

De Montevideo, lunes y jueves á las 5½.

De Buenos Aires, mártes y sábados á las 5½.

Ajencia, Piedras, 129.

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE INGLES

COMERCIO DE PAYSANDÚ

CAPITAN NICOLÁS LINARI

Debiendo salir el 16 del presente Setiembre en derechura para la Asuncion con escala en el Rosario, recibe un resto de carga, como tambien pasageros y encomiendas para dichos puertos.—Ajencia, Solís, 17.

Schuth y Nelson.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras........ 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDÍ—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS
DE ARTÍCULOS ITALIANOS

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse exclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

Máquina á vapor

Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Uruguay núm. 126. st.3-15p.

No contienen Mercurio

PÍLDORAS
VEGETALES
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
ESTÓMAGO, HÍGADO é INTESTINOS
NO CONTIENEN MERCURIO

Dispepsia ó Indigestion, Afeccion del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

ANTONIO DE L'ORO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el ramo de afinador y reparador de pianos, encargándose tambien de cualquier compostura de pianos á cilindro. Dirigirse calle Soriano n. 61 y 63, esquina Convencion. s.15-5p.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barnız, esencia y todo lo necesario.

Mira que barato.....

1 PESO
LA DOCENA DE TARJETAS

FOTOGRAFIA DEL PUERTO
CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 116
Juan B. Varonne y Perrier

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES PECTORALES
de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (metodo Simonne), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los Ejercicios franceses de los mismos autores, el analisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar familiar, las lecturas escogidas é instructivas de las aventuras de Telémaco, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el Compendio de los lecciones francesas de literatura y de moral por Noël y de la Place, el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía, por Boitard, el Compendio de la Conquista de Méjico, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

SE PREPARAN TODAS RECETAS
HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandí, 154.

a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei Tagliarini e Ravioli, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e varietà delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonché modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti separati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a.1º-perm.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA
ESPECIALIDAD DE CIGARROS
25 DE MAYO 122
ENTRE SOLIS Y COLON.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 47, frente á la casa de Remate del Sr. Buano.

C.ª & B.ª

Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, estereoscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.—Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag.29 15 p.

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tren-way á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Librería Nueva del Sr. Lastarria» y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278», por el ínfimo precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un estereoscópio, una sola docena $8,00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo 278.

a. 29 15p.

THE TRUE
THEORY OF PURGATION
APPLIED TO THE
Liver, Kidneys, Skin,
STOMACH & BOWELS

DR. RADWAY'S
PERFECT
PURGAIVE PILLES,
PERFECTLY TASTELESS,
ELEGANTLY COATED

LIVER,
Gastric, Bilar, Pancreaticy Complaints,
DR. RADWAY'S PILLS
CALOMEL OR MERCURY

RADWAY'S PILLS.

How to Take Radway's Pills.

DYSPEPSIA

One of RADWAY'S PILLS, two or three hours before dinner, taken daily, will keep the system free from DYSPEPSIA, INGESTION, COSTIVENESS, etc.

Bear in Mind,

RADWAY'S PILLS are the only purgative that will secure an alterative, diuretic, an lenific, aperient and tonic influence.

They are the only vegetable substitutes for Calomel on Mercury.

They promote the secretion of bile and withdraw it from the circulation.

They assist, through their nutritious properties, the chyme and chile, and gastric juices in the process of digestion.

They are Elegantly Coated with Gum, Perfectly Tasteless, and free from Smell.

SOLD BY
W. CRANWELL ET. C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 167

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 115
Retratos en tarjeta á 2 $

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relaciones de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 136, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.

CALLE SARANDÍ NUM. 232
DR. S. AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL
RIO DE LA PLATA

Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.

Montevideo, Agosto 5 de 1869.

LA DIRECCION GENERAL.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

AL CORSE ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 135 142

Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 135 142

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN
MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER Y C.ª
JOHNSON Y C.ª
PLANER Y C.ª
WHEELER Y WILSON'S

Precios:—10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. La Administracion.

BON TON

Los Sres. Chute y Brooks tienen el honor de avisar al respetable público, en general, y á sus amigos en particular, que acaban de recibir de los Estados-Unidos, máquinas y surtido, para las tarjetas de nueva invencion llamadas BON TON que tanta aceptacion han tenido allí.

Los Bon Ton es un sistema de retratos enteramente nuevo recien introducidos en el Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo, 278, por el ínfimo precio de $ 2.00 la docena. Esta clase de retratos en tarjeta es un perfecto trabajo de arte, y muy superiores á los hechos por ese precio; á más ofrecen una gran ventaja para poderlas mandar al estranjero.

BON TON

BON TON

BON TON

Los Bon Ton se sacan únicamente en este establecimiento. Las personas que gusten favorecernos, pueden pasar á ver esta nueva clase de tarjetas, seguros de que quedarán satisfechos.

Pasen á verlos al Estudio Fotográfico
DE
CHUTE Y BROOKS
278—CALLE 25 DE MAYO—278

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACÍO
Por GRIMAULT y C.ª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

CASA
DE
RECREO
EN LA CASA-QUINTA CONOCIDA POR DE BARRÈRE
FRENTE AL CUARTEL DEL PARQUE

Esta casa nuevamente arreglada se recomienda por sus comodidades y la exelencia de su cocina, recomendada á un artista sobresaliente. Los vinos y licores son elejidos por su dueño, para que nada quede que desear á las familias que quieran honrar esta casa.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos,		Tisis,
Asma,		Croup,
Ronquera,		Resfriados,

Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y Y. GARAICOECHEA.

FOTOGRAFIA
17-CALLE DEL CERRO-17
RETRATOS
A 15 REALES LA DOCENA

La gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puede garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al público lo

BUENO Y BARATO.

s.3 1 mes.

DOS PESOS DE REGALO

HONRA Y TRABAJO—Esta novela que consta de 102 entrega se dá completa por 2$ en la publicidad, en vez de 4$8 cents. que cobra La Maravilla que reparte á 4 cents. la entrega.

HISTORIA DEL REINADO DEL ÚLTIMO BORBON DE ESPAÑA—á 3 cents. la entrega en La Publicidad en vez de á 5 en La Maravilla. Constará de unas 300 entregas y tenemos hasta la 225 ó sea la mitad del 2º tomo que aun no ha dado La Maravilla. En esta obra ahorrará cada suscritor en La Publicidad 5 á 6$.

MUSEO DRAMATICO ILUSTRADO—á 5 cents. la entrega en La Publicidad en vez de 10 en La Maravilla que pide 8$40 cents. por la obra completa en vez de 4$20 porque nosotros la daremos.

LEYENDA DE ORO—por 12$ en La Publicidad en vez de 17$60 que cobró La Maravilla.

Aprovéchense lectores que para todos por muchos que sean hay libros tan baratos ó mas que en Europa, mientras nuestro agresor no se convenza de que no debe apedrearse tejado ageno cuando el propio está espuesto á lo mismo.

A La Publicidad, pues, que está muy central, en la calle 25 de Mayo núm. 350 entre Cámaras y Cerro. s. 7-10p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA
DE RIGAUD Y C.ª

La Crema dentrífica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Pasando por la superficie un cepillo humedecido se obtiene un mucilago untuoso que limpia delicadamente los dientes y les presta la blancura del Marfil.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette.
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas
BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.
contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. GARAICOECHEA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 9 de 1869.

No habiendo cumplido los Sres. contratistas de los empedrados de la parte Sud de la Nueva Ciudad en la órden de construir la cuadra de la calle del Ibicuy entre Canelones y Maldonado, á pesar de las varias notificaciones que para el objeto han recibido, como igualmente el otro contratista D. por lo que se refiere á la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés, en la calle de la Constituyente; la Junta E. Administrativa ha resuelto llamar á contra-licitacion pública por cuenta y riesgo de los citados contratistas, para lo cual se reciben propuestas en la secretaría de esta H. Corporacion hasta el Lúnes 20 del corriente á las 3½ de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal, y de que podrán tomar copia legalizada los interesados.—El Secretario.

FÓRMULA DE PROPUESTA.

D.................. domiciliado en.................. propongo y me comprometo á construir el empedrado de una cuadra de la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, y de la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés en la calle Constituyente, conforme á lo estipulado en los condiciones de contrata de que tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas todas las obras de tierra que sean necesarias....$....

Para lo cual y en garantia del buen cumplimiento de lo estipulado, ofrezco como fiador responsable á D............ que firma la presente en prueba de su asentimiento.

(Firma del proponente.)
(Firma del fiador.)

s.10-9p.

Dos pesos de regalo

«María la hija de un jornalero»; La publicidad está repartiendo la novela de este título que consta de 120 entregas á 5 cts. cobra 6$ y la «Maravilla Literaria» les regala 2$ á todo suscritor ó sea 4$ completa; y la hay encuadernada. «El pan de los Pobres» que la publicidad ha cobrado 4$ con 40 cts. en la misma Maravilla se halla por 2$ con 2 cts. y otras muchas obras de diferentes precios.

Acudan lectores que hay pocos y baratos. Maravilla Literaria, Sta. Teresa 32. s.3-15p.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 222

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, lisos á 3 $ y 40 cts. y 4 $, id. á la escocesa en una suela á 4 $ y 4.50, idem de 6 suelas á 5 $ de superior calidad; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niños; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 13 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

jn.17-p.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. Ranio.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 154, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 18 reales par; zapatos de raso de seda, par id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERÍA DE SENTUBERY

Agencia de Préstamos
Y
COMISIONES COMERCIALES
45—MISIONES—45

COÑAC HENNESSY
COÑAC MARTELL
VINO JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
VINOS FINOS DE TODA CLASE
JAMONES INGLESES
QUESO DE CHESTER
MANTECA INGLESA
TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON
GALLETITAS DE VARIAS MARCAS
CAFÉ MOKA
CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por
Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

LO MEJOR QUE HAY EN INGLATERRA
EN RAMO DE
CARBON DE COCINA
ES
WALLS END
NEW-CASTLE
SE HALLA EN VENTA EN LA
BARRACA DE SOLIS
Calle de Ituzaingo, esquina 25 de Agosto.

s.5.15p.

A LA INDUSTRIA

Aplicacion á todas las máquinas á vapor, de un nuevo sistema de

FUMÍVOROS

para la combustion total del humo, y la destruccion del mal olor producido por cualquier combustible.

Ocurrir al Sr. D. A. Lardenois, ingeniero de la Escuela Central de Paris; 213, calle 33, en la Panaderia á vapor.

s.14-1m.

148—CALLE 25 DE MAYO—148
GRAN ESPECIALIDAD
EN
CASIMIRES FRANCESES DE PURA LANA
PAÑO NEGRO SUPERIOR
POR MAYOR
148—CALLE 25 DE MAYO—148

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Y VICE-VERSA
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembre de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.12 1 mes.

Escribanías públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Misiones, núm. 127 y 127

GASPAR SAGRERAS
MAESTRO DE CANTO Y GUITARRA.

Se ofrece al público para dar lecciones á domicilio. Darán razon en la peluquería Ituzaingo 141, plaza Constitucion.

ALERTA!

Se venden en el Departamento del Durazno unas CUATRO MIL cabezas ganado vacuno 3.000 ovejas más ó menos, YEGUAS, CABALLOS, carretas y bueyes. Tambien se vende si interesa á los compradores de una á tres suertes de estancia donde están aquirenciados los animales.

Para tratar, ocurrir á los altos de la oficina del papel sellado, á toda hora del dia. s.16-15p.

EXAMINARIO INGLÉS
PARA SEÑORITAS

Calle del Yi, núm. 166, á media cuadra de la calle 18 de Julio. s.15-1m.

DEPÓSITO DE
PAGLIANO
LEGÍTIMO Y
LEROY
PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandí, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a 18-1m.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 31 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 5 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaria del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 4º dividendo de 6 % acordado. s. 2-15 p.

OFICINA
DE
CONSTRUCCIONES CIVILES
LOMBARDINI
INGENIERO
MEDICI y PONCINI
Constructores
142—CALLE DE ITUZAINGO—142

Se encargan de construir, refaccionar y componer edificios, quintas y casas de campo, de hacer planos arquitectónicos y topográficos, plantillas presupuestos y tasaciones, compras y ventas de terrenos.

Esta oficina queda abierta desde las 11 hasta las 4 de la tarde. s.5-1 mes.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican, se venden á precio módico. Joaquin Errera.

Aguas y Pastillas minerales
DE VALS
DEPÓSITO ÚNICO DROGUERÍA DEL PLATA, 136, SARANDÍ

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PUBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agror del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

PLAZA MATRIZ
EN LOS ALTOS DEL CAFÉ PYRAMIDES

Se alquilan, para hombres solos, unas lindas y cómodas piezas, con balcones á la calle y plaza Constitucion. s.15-15p.

Barraca Ferro-carril,
COLONIA Y CUEGUAY

En esta Barraca se halla un surtido general de maderas para la construccion de edificios como tambien para buques; así como un surtido de palos para estos. Y todo lo concerniente al ramo como son tejas francesas, caballete, hierro galvanizado, «Patente» baldosas del Havre, Marsella. Y para frisos, tierra romana, como tambien un surtido general de maderas del Brasil, estacas, estacones, varas, ripias etc. etc. Siendo los precios sumamente equitativos. s.15-1m.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion. s. 4-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion pública por 30,000 durmientes de Quebracho colorado de Corrientes de dimensiones 2 metros 70 centímetros de largo, 22 centímetros de ancho, y 12 de espesor los que deben ser entregados libres de ramago á la compañía en la Estacion «Vella Vista» en la forma siguiente: 6000 los 4 meses de formar el contrato y seguidamente 3000 mensuales hasta completar la cantidad.

Las propuestas serán abiertas delante de los proponentes el dia 29 del corriente á las 12 del dia en la Oficina de la Administracion, calle Rincon n 17 altos, debiendo ser presentadas cinco minutos antes de las 12.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la mas favorable si le conviniese.

Senen M. Rodriguez, Administrador.

s 16-13p.

HUITRES
FRAICHES
RESTAURANT ET CAFÉ DU COMMERCE
Rue de las Piedras, 154 et 156

Mr. Chéri prévient sa clientelle en particulier et le public en général, qu'il se charge à l'arrivée de chaque packet français et anglais de faire porter et servir à domicile.

Salon particulier pour messieurs les capitaines français.

LA FANTASIA

Dell'Oro hnos. avisan al público y particularmente á sus favorecedores que han abierto otro establecimiento de generos y mercerias en la calle Soriano núm. 63 esquina Convencion.

Surtido y variedad en los artículos, suma moderacion y baratura en los precios, tal es el programa. s.15-5p.

PIEDRAS, 100 — CALLE 33, N.º 23

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
Balance del mes de Agosto de 1869.

Activo

Acciones á suscribir		[illegible]
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		[illegible]
Bienes inmuebles—Costo		[illegible]
Obligaciones á cobrar—Saldo		[illegible]
Caja—Existencia		[illegible]
Hipotecas constituidas	[illegible]	
Id. canceladas	[illegible]	[illegible]

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	[illegible]
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	[illegible]
Fondo de reserva—Saldo	[illegible]

Montevideo, Agosto 31 de 1869.